



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Buscará Claudia recuperar la petroquímica de Pemex

- Sheinbaum enfatizó que Pemex le dio una nueva fuerza al Golfo de México.
- La mandataria criticó el impacto del modelo neoliberal en la paraestatal.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que uno de sus objetivos es recuperar la petroquímica de Pemex para la producción de fertilizantes, debido a que el modelo neoliberal fue dañino para este esquema de operación de la paraestatal.

"Ahora uno de nuestros objetivos es recuperar la petroquímica de Pemex, ustedes mejor que nadie sabe lo que representó el periodo neoliberal para México, fue muy dañino para nuestro país lo que fue de 1982 al 2018 (...) entregaron Pemex a las empresas extranjeras, y hasta el 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador empezó a recuperar".

Sheinbaum indicó que Pemex le dio una fuerza al Golfo de México, pero al mismo tiempo el municipio de Tihuatlán fue testigo de la caída de Pemex y cómo se fueron perdiendo los diversos empleos.

Ante la problemática con el gobierno estadounidense del nombre del Golfo de México, Sheinbaum resaltó el nombre.

"Aquí vivieron durante años, pues esa caída de Pemex, cómo se fueron perdiendo empleos y la fuerza que dio Pemex, por cierto, ¿al Golfo de?", dijo.



La presidenta anunció la recuperación de la petroquímica, destacando su importancia para la producción de fertilizantes.

"¡México!", respondieron al unísono los asistentes del mitin.

"¿Cómo?, ¿Golfo de...?", insistió Sheinbaum Pardo. "¡México!", replicaron la gente.

Indicó que, al recuperar la petroquímica en el Complejo Petroquímico Escolín, Pemex va por la producción de fertilizantes distinta a la época neoliberal donde se privatizaron la producción.

"Le vamos a dar mucha fuerza a los fertilizantes y a la petroquímica, y esa es una de las razones por las que estamos aquí", des-

sentido y la esencia de la Cuarta Transformación en México y en Veracruz. Nos sentimos honrados de tenerla con nosotros. Esta siempre es su casa, para ella, para todos los servidores públicos que la acompañan", dijo.

"La gente en Veracruz sabemos agradecer, pero también sabemos corresponder. Somos gente de trabajo y, junto con todos los veracruzanos y veracruzanas, vamos a ayudarle, señora Presidenta, a levantar este país que ya está en transformación y seguiremos avanzando", añadió.

Mientras que en su mensaje de bienvenida, la gobernadora Rocío Nahle agradeció el apoyo de la presidenta Sheinbaum Pardo para Veracruz durante la gira de tres días.

"En toda esta gira ha dado apoyos, ha dado a conocer, como aquí lo va a expresar, cuál es el

sentido y la esencia de la Cuarta Transformación en México y en Veracruz. Nos sentimos honrados de tenerla con nosotros. Esta siempre es su casa, para ella, para todos los servidores públicos que la acompañan", dijo.

Mientras que en su mensaje de bienvenida, la gobernadora Rocío Nahle agradeció el apoyo de la presidenta Sheinbaum Pardo para Veracruz durante la gira de tres días.



El exgobernador de Tamaulipas aseguró que no existe ninguna orden de captura internacional en su contra.

Anula Interpol ficha roja contra Cabeza de Vaca

EL UNIVERSAL.-

El empresario y exgobernador de Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca, anunció mediante su cuenta de X que la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) anuló la notificación de ficha roja emitida por la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra. "Al día de hoy (domingo) no existe ningún mandamiento u orden de captura internacional en contra de mi persona", escribió el exgobernador, Cabeza de Vaca.

De acuerdo con él, la decisión "se basó en un exhaustivo examen del caso por parte de la Interpol".

Señaló asimismo que las denuncias presentadas por la FGR "carecen de todo fundamento y sustento legal".

Además, Francisco Cabeza de Vaca denunció una "larga campaña de persecución política" en su contra. "Esta determinación internacional confirma lo que siempre he dicho: que las acusaciones han sido y son infundadas y solo han tenido un propósito político", detalló.

“Esta determinación internacional confirma lo que siempre he dicho, que las acusaciones han y son infundadas”.

Francisco Cabeza de Vaca

Refirió también que los tribunales de amparo en México han dictaminado que "las acciones de la FGR son inconstitucionales" y que "la orden de detención es inválida".

Cabeza de Vaca agradeció a su equipo de abogados, mexicanos e internacionales "por su asistencia" y garantizó que seguirá defendiéndose de "jurisdicciones" y "foros" para reivindicar sus derechos contra la "persecución política".

En el documento que Cabeza de Vaca compartió en redes sociales, se le informa que "no es un objetivo para la Interpol".

Atacan piratas plataforma petrolera en Campeche

EL UNIVERSAL.-

La Sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) informó el sábado que una plataforma de Pemex ubicada en la Sonda de Campeche fue atacada por piratas.

A través de su cuenta de Facebook, la Sección 47 dijo que los trabajadores afectados por los delincuentes estaban siendo valorados en Ciudad del Carmen, Campeche.

La plataforma afectada, denominada Zaap Delta, forma parte de la infraestructura de Pemex en el complejo de producción Ku Maloob Zaap (KMZ).

"Nuestros compañeros que fueron amenazados y atacados por 'piratas' en la plataforma Zaap Delta, ya están en Ciudad del Carmen, gracias a la intervención y gestión de nuestro líder, Víctor Matías Hernández Colunga, y nuestro secretario general, José Antonio Toledo González", dijo la representación sindical.

"Al momento les informamos



La Sección 47 informó el sábado sobre el incidente.

compañeras y compañeros que se encuentran en revisión médica y valoración en las especialidades correspondientes".

Según la denuncia de Hernández Colunga, el asalto ocurrió durante la noche del 14 de febrero, cuando un grupo armado tomó control de la plataforma.

Señaló que un grupo de hombres armados abordó la plataforma la noche del viernes y prácticamente tomó el control de la instalación. Indicó que el grupo delictivo se mantuvo en la plataforma hasta la madrugada del sábado pese a los llamados de auxilio que el personal realizó

cuando los piratas realizaban el atraco.

Hasta el momento, Pemex no se ha pronunciado sobre el incidente dado a conocer por la sección 47 del STPRM.

La presencia de piratas marinos que atracan plataformas de Pemex no es una novedad. Se reportó que el menos desde 2019 había casos sobre la presencia de estos delincuentes en las instalaciones de la petrolera nacional ubicadas en la Sonda de Campeche, en ocasiones con lujo de violencia.

La plataforma continental denominada Sonda de Campeche se encuentra a una distancia de 150 kilómetros de la costa y en ella opera alrededor de un centenar de 100 plataformas.

El Sistema Institucional de Control de Asuntos Jurídicos de la petrolera reconoció por ejemplo que en 2020 se reportaron al menos seis asaltos de ese tipo.

De acuerdo con los reportes de año pasados, los delincuentes llegan en bloques de hasta 23 lanchas.

Desmiente Profeco lista de comida permitida en el cine

EL UNIVERSAL.-

Luego de que circulara en redes sociales una supuesta lista de alimentos que se pueden ingresar a los cines, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) desmintió dicha información.

A través de un comunicado, la institución aclaró que en ningún momento publicó o difundió, por medio de sus canales de comunicación oficiales, la supuesta lista de alimentos permitidos para ingresar a estos sitios.

Con respecto a si el proveedor puede obligar a las personas consu-

midoras a comprar alimentos o bebidas únicamente en sus instalaciones, la Ley Federal de Protección al Consumidor, en su artículo 58, menciona que "el proveedor de bienes, productos o servicios no podrá negarlos o condicionarlos al consumidor por razones de género, nacionalidad, étnicas, preferencia sexual, religiosas o cualquiera otra particularidad".

Además, contempla que "los proveedores de bienes y servicios que ofrezcan éstos al público en general, no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto a los solicitantes del servi-



La institución aclaró que no ha emitido ninguna lista oficial sobre productos que pueden ingresarse a los complejos.

cio, tales como selección de clientela, condicionamiento del consumo, reserva del derecho de admisión, exclusión a personas con discapacidad y otras prácticas similares, salvo por causas que afecten la seguridad o tranquilidad del establecimiento, de sus clientes o de las

personas discapacitadas. En ese sentido, la dependencia recordó que recientemente se explicó que al momento de comprar un boleto del cine, las personas se adhieren a un contrato en donde se establecen los términos y condiciones de cada lugar.

Unidad

Nelly Cepeda González

Se está volviendo tema recurrente, o al menos se visibiliza más, el encono entre diferentes actores políticos, lo que encuentro pernicioso cuando más que nunca, México necesita unidad.

Una de las potencias más grandes del mundo y para colmo, nuestro vecino, Estados Unidos y su presidente Donald Trump ha mostrado y ha actuado implementado conductas radicales que ya son de todos conocidas, particularmente en el tema migratorio, narcotráfico y la política arancelaria.

El Poder Ejecutivo Federal, el Legislativo y Judicial, sí como los estados y los municipios, deberían estar trabajando, construyendo una política que no permita afrontar la embestida que hoy se gesta y se avecina. Lo hemos visto: las casas que atienden a los migrantes en Nuevo León, se quedaron sin subvenciones para darles techo, alimento, vestido ¿cuántos de ellos se quedarán aquí? ¿habrá cómo resolverles su situación?

Respecto a los tan llevados y traídos aranceles al acero, que, digamos, es el que más preocupa en la entidad ¿se va cocinando alguna estrategia, hay un plan b o c?

Eso, por referirme a algunos ejemplos que son los que más llenan las páginas de los periódicos y espacios informativos, pero no es lo único.

¿A quién beneficia que la presidenta le haga desaires a la Corte en el Día de la Constitución? ¿Quién sale ganando cuando la Cámara de Diputados deja de escuchar lo que realmente claman los ciudadanos?

¿Qué utilidad tiene que el Ejecutivo estatal siga distanciado de los diputados, que no haya un presupuesto y que como resultado dejen de hacerse cosas, o se acorten proyectos? Y muy especialmente cuando Nuevo León tiene frente a sí, compromisos internacionales, como el Mundial de Fútbol.

¿Quién se beneficia de un pleito entre poderes locales cuando son los municipios como primer respondiente ante el ciudadano, los que se quedan cruzados de brazos ante las carencias del día a día?

La gran falla de nuestra época, como decía Churchill, es que los hombres —y los políticos—, no quieren ser útiles, si no importantes y bajo esta óptica, seguiremos enfrascados en disputas estériles, mientras el real enemigo está afuera.

No todo está perdido, cuando la presidenta envió a Omar García y su equipo de seguridad, a hacer labor de inteligencia y empezar a dismantelar narcolaboratorios y seguro en próximos días veremos más personas tras las rejas.

Y aunque la seguridad es mucho más, habrá que confiar en el proceso.

Quienquiera y podamos decir lo mismo en los asaltos, los feminicidios, la pérdida de personas.

Ojalá que también el diálogo entre los Poderes locales pronto cristalice en un presupuesto que, si bien no es sea el óptimo, permita al menos destrabar pendientes.

Como sociedad, es lo que queremos y merecemos.

Y aunque ya es mucho pedir, en aras de esa unidad a la que apelamos, estaría genial que como habitantes de este estado pudiéramos ser escuchados en temas muy sentidos, como movilidad y servicios básicos.

Construir la unidad es como trabajar, diría Goethe, duro todo el día y que, como premio, un hermoso atardecer nos saliera al encuentro.

Oregón: la punta del iceberg

Arturo Delgado Moya

Ubicado en el noroeste de la Unión Americana, colindando al oeste con las playas del Océano Pacífico, atravesado por la cordillera de las Montañas Rocallosas, y con unas extensas planicies que enfrentan escasez de agua; otrora lugares venerados de las antiguas naciones de indios que se dedicaban a la caza del bison, y consideraban sagradas las preciosas y enigmáticas montañas del territorio; Oregón, aún persiste con sus tradiciones sociales e ideológicas, que se vinculan con su propia historia.

La ruta de Oregón permitió que los migrantes europeos lograran atravesar las llanuras del centro para llegar hasta los extremos del oeste, a las costas del Océano Pacífico. Las caravanas lograron penetrar zonas únicas y exclusivas de los grupos nativos norteamericanos. Se asentaron en Salem, en Portland y otros pueblos que hoy prosperan de manera notoria.

De manera reciente, me refiero a finales del siglo XX, su cercanía con California y su belleza, atrajeron a múltiples grupos contraculturales, fue tal su brillo que, desde la India, llegaron un grupo de practicantes religiosos, bajo la guía de un gurú, llamado Bhagwan Shree Rajneesh. Como Oregón no es Portland, finalmente el grupo religioso fue perseguido y expulsado del país.

En el Oregón rural, la gente es conservadora y ama a Donald Dumb, pero la realidad se impone a pesar de la ilusión política de los líderes populistas, y como dicen allá en Los Arroyos, en Montemorelos, “la cuerda siempre se rompe por lo más delgado”.

De manera reciente hemos observado videos virales de farmers de Oregón, que se lamentan haber perdi-

do a sus trabajadores migrantes, por motivo de las redadas y la persecución que se han desatado por las políticas migratorias de Washington.

No ha transcurrido más de un mes y los efectos negativos en la economía comienzan a sentirse, se reflejan en el lamento de estos productores agrícolas que perderán sus cosechas, y esto llevará a un aumento en el costo de los alimentos, y lo que es peor, en una posible escasez de estos. Pero así son los líderes populistas, poco a poco merman la economía próspera de los países que gobiernan, hasta llevarlos al hambre y la pobreza.

El agricultor Shay Myers, es conservador políticamente hablando, pero en su trato con sus empleados, y en la larga historia que posee su empresa, que le fue legada por su padre y su abuelo, reconoce la importancia de la migración, está de acuerdo en que se les facilite su estancia legal temporal para el trabajo agrícola, y en su momento, que puedan ser residentes y ciudadanos norteamericanos.

Shay Myers se resignó a perder miles de dólares, cómo dice la letra de la canción mexicana, ahora sabe que “le tocó perder”. Aprovechó la ocasión para hacer extensiva la invitación a la población, para que acudan a recolectar espárragos y se lleven todos cuantos puedan; sorprendentemente fueron más de seis mil ciudadanos norteamericanos, la mayoría blancos, de varios estados del país, con sus familias, y se sometieron a la dura faena que implica, caminar, agacharse, cortar con el cuchillo la verdura, y luego enderezar el cuerpo para poder guardarla ella en un costal.

Este trabajo conocido por los trabajadores agrícolas migrantes mexicanos como “la pizca”, es extenuante,

porque se lleva a cabo al aire libre, no importa el sol o la lluvia, el frío o el calor, tienes que caminar, doblarte, cortar, enderezarte y empacar. Esto lo realizan cientos de veces al día, de manera repetitiva. Resulta así una jornada agotadora de trabajo.

Oregón no sólo produce espárragos, también uva, fresas, frutos rojos, maíz, trigo, espinacas, brócoli, papa, cereales, alfalfa, cebada, entre otros. Tienen allá un problema de sequía desde hace tiempo, antes era suficiente el agua proveniente del deshielo de las montañas cercanas, pero con el cambio climático, el aumento de la temperatura genera que esta fuente sea insuficiente para el trabajo agrario.

Además de ranchos agrícolas, tenemos ranchos ganaderos, donde crían el bison, ranchos de ganado ovino, además de los ganaderos tradicionales; todos ellos con sus propios retos, considerando que se trata de un estado que cuida mucho la sustentabilidad del medio ambiente.

Una orientación racional de la política migratoria debió haber llevado al presidente norteamericano, a realizar una respuesta inmediata, y dar las órdenes para que 50 migrantes jornaleros mexicanos, que estaban retenidos en las celdas carcelarias para su deportación, fueran enviados urgentemente en socorro de este agricultor oregoniano, y evitar la pérdida de un producto tan importante para la abundancia en el consumo de las familias norteamericanas.

Todo era cuestión de realizar una llamada y dar una orden, para que los migrantes agrícolas mexicanos, detenidos y en territorio norteamericano, acudieran al llamado de socorro. Pero el gobierno de Washington no hizo nada. Lo que tenemos que considerar es que los seis mil norteamericanos que acudieron a

recoger espontáneamente espárragos, seguramente se sensibilizaron con respecto de la necesidad de contar con trabajadores agrícolas que realizan un trabajo muy arduo.

Recientemente Shay Myers consiguió una cita con congresistas norteamericanos, a quienes expuso la situación, la respuesta fue la de siempre: en este momento no podemos proponer una reforma migratoria, hay que esperar a que las condiciones en la frontera sur mejoren.

Es probable que el presidente norteamericano, Donald Dumb, realice algún tipo de ajuste en la política migratoria, pero no de manera inmediata. Estamos considerando solo un tipo de industria, pero existen otras donde también se requiere mano de obra inmediata, como la construcción, la hotelería, la producción de alimentos procesados, los restaurantes y otros servicios, todos ellos pueden correr la misma suerte que la industria agrícola.

Nunca es bueno seguir y apoyar a un líder populista, no importa que tan carismático es, siempre hay que verlo con recelo. El problema es que el discurso del susodicho es muy seductor, sabe detectar la fuente de nuestro malestar, y luego arremete contra un enemigo presuntamente culpable de nuestras desgracias: las élites del poder.

Obviamente que, como ciudadanos comunes, odiamos a las élites que viven a cuenta de las rentas sobre el trabajo de los de debajo de la pirámide social. Ese odio es el que alimenta el malestar social y político que nutre, de manera inevitable, el proyecto del líder populista, autoritario e intolerante, y lo más riesgoso, hacer crecer a un potencial dictador de facto, o lo que es peor, legalmente constituido.

El precio de hacer historia

Margarita Zavala

El Poder Judicial se ha ido desmoronando, y parece que la desintegración ataca no sólo a éste. En realidad, lo que vivimos es una crisis constitucional que, además de erosionar los pilares fundamentales de la democracia, le ha dado un poder absurdo a unos cuantos. Sí, a unos cuantos. Arturo Zaldívar se sirvió con la cuchara grande y, “casualmente”, en la tómbola salieron los nombres de 26 personas que trabajaban para él, ¿y para qué tenía tantos? Sí, como declaró públicamente el anterior presidente, éste se comunicaba con el ministro Zaldívar para discutir asuntos, las órdenes del Ejecutivo tuvieron que haber sido ejecutadas por el equipo del ministro, es decir, el grupo del que salen ahora más de 20 nombres que competirán para ser juzgadores. ¡Vaya independencia judicial!

Por otro lado, la Magistrada Mónica Soto, del Tribunal Federal Electoral, es una mujer que se acomodaba al poder con algo de discreción verbal. Sin embargo, ahora ya no guarda prudente silencio, ahora habla y habla, se enfrenta a la Corte además de regañar a los ministros y se atreve a decir que ella resuelve jurídica y no políticamente cuando avaló una sob-

representación en la Cámara de Diputados.

O sea que los despropósitos y traiciones en el Poder Judicial, o lo que fue éste han llegado hasta la pena ajena. Esta crisis constitucional ha traído consigo terribles consecuencias:

1) En una crisis de valores en la que permea la voluntad de permanecer en el poder, las personas suelen sacar lo peor de sí mismas. Arturo Zaldívar, por ejemplo, que quiere vengarse de quienes en algún momento fueron un obstáculo a sus intereses personales aun por encima del oficialismo de Morena.

2) Cada uno interpretó como quiso la resolución aprobada en la Corte. Falta el engrose (el documento que contiene la resolución final de un caso), pero mientras tanto queda claro que el Tribunal Electoral tuvo un desplante fuera de lugar contra la Corte y que la concesión de la suspensión en materia electoral no procede.

3) Hace unos días, el Consejo de la Judicatura, que está por desaparecer, se despidió de la manera más cobarde: demandan penalmente a sus compañeros que tuvieron el valor de otorgar una suspensión que buscaba preservar la dignidad de un Poder

Judicial que era nulificado. Cuánta miseria debe uno tener en el corazón para que, con tal de quedar bien con quien detenta el poder, decida denunciar penalmente a tus compañeros que son víctimas de lo que no te has dado cuenta: el avasallamiento del poderoso a magistrados y jueces.

El principal motivo de estas deci-

siones, dicen en Morena, es hacer historia. No dudo que la estén haciendo, pero eso no significa que están haciendo el bien. Sobran ejemplos en la humanidad de quienes hicieron Historia a través del mal.

En política, el deber es buscar el bien común, no pasar a la Historia. Un juzgador o una juzgadora debe hacer justicia, independientemente de si pasa o no a la historia por ello.

@Mzavalage



Avanzada

Ricardo Monreal Ávila

Pocas obras literarias han logrado plasmar con tanta profundidad la dualidad del ser humano como “Guerra y paz”, de León Tolstói. Esta novela explora, a través de sus personajes, la complejidad de las decisiones humanas en tiempos en los que prevalece la incesante búsqueda de la paz y, al mismo tiempo, del sentido de la vida.

La historia nos confronta con su naturaleza cíclica y la inevitabilidad de la transformación. Los personajes se ven inmersos en eventos que moldean sus destinos y reflejan las tensiones de su tiempo. Por lo mismo, es también una reflexión sobre la resiliencia del espíritu humano y su capacidad para encontrar esperanza en medio del caos.

En este contexto, la búsqueda de la paz adquiere un matiz contemporáneo, ya que este es uno de los temas prioritarios para la Cuarta Transformación. Por ello, hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas clave para transformar nuestro sistema de seguridad: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ambas buscan modernizar y fortalecer a las instituciones, pero además son congruentes con la Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030,

basada en la construcción de la paz, y están diseñadas para responder a las necesidades reales del país. Con ellas se aspira a dar un golpe de timón en cómo se concibe y opera la seguridad en México.

La iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública plantea una reingeniería institucional profunda. Sus objetivos son claros: mejorar la eficiencia y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, fortalecer la profesionalización de los cuerpos de seguridad y garantizar la transparencia en el uso de recursos federales.

Algunos puntos clave de la propuesta son la obligatoriedad de compartir información entre instituciones; la creación de un registro nacional de personas usuarias de telefonía móvil —con respeto a los derechos humanos—, para hacer frente a delitos como secuestro y extorsión, y la regulación de los Centros de Comando y Control.

Además, busca optimizar el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública, permitiendo sesiones remotas y conjuntas para mejorar la coordinación interinstitucional. Esta medida no sólo agiliza la toma de decisiones, sino que reduce los márgenes de error y discrecionalidad.

Por otro lado, la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia busca interconectar los sistemas de inteligencia de los tres órdenes de gobierno e incluso del sector privado, permitiendo una investigación más efectiva de los delitos. Esto incluye la inte-

gración de bases de datos en seguridad pública y privada, mediante convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Esta interconexión permitirá la interacción en tiempo real entre autoridades, fortaleciendo así la capacidad de respuesta. Asimismo, se establecen principios como el federalismo cooperativo, la protección de derechos humanos y el uso de herramientas tecnológicas y científicas para la seguridad.

La determinación de nuestra mandataria de impulsar estas iniciativas de avanzada —que en días próximos discutiremos y analizaremos con total responsabilidad y determinación en la Cámara de Diputados— refleja su compromiso inequívoco con la seguridad y el bienestar del pueblo de México.

En un momento en que algunas voces conservadoras apuestan por la injerencia extranjera, la titular del Ejecutivo federal ha trazado una ruta distinta, al fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad. Por ello será recordada como la Presidenta de la Paz, porque entiende que esta no se construye con violencia, sino con justicia social y desarrollo.

Estas iniciativas se proponen pacificar al país con inteligencia, coordinación y visión de futuro. En el Poder Legislativo respaldamos con convicción plena esa visión, porque en esta nueva etapa, la paz no es una aspiración lejana, sino la misión de un Gobierno emanado de un movimiento social profundamente comprometido con el pueblo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 17 de Febrero del 2025. Año CVII. Número 40,228

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Niega Calderón haber robado y rechaza rumores de alcoholismo

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, aseguró que durante su sexenio no cometió actos de corrupción ni ningún delito, y rechazó los rumores sobre un supuesto problema de alcoholismo.

En entrevista con Yordi Rosado, transmitida en YouTube, el ex mandatario sostuvo que se han construido "muchas mentiras" en torno a su imagen y a su administración.

Calderón Hinojosa enfatizó que nunca se ausentó de sus responsabilidades ni tuvo conductas indebidas. "Dicen que construí un bar en Los Pinos, méndiga mentira. Como a mí no me agarraron robando ni con mujeres, me atacan con eso del alcoholismo. Es una gran mentira", expresó.

Aseguró que llevó una vida sana y disciplinada, con rutinas de ejercicio y sin faltar a eventos oficiales.

El exmandatario señaló que fue el periodista Federico Arreola quien originó la versión sobre su supuesto alcoholismo, pero que más tarde se retractó y se disculpó públicamente. "Arreola admitió en sus tuits que me calumnió. Te calumnian y buscan destruirte, pero gracias a Dios mi familia sabe quién soy", manifestó.

En la entrevista, Calderón recordó a sus excolaboradores Juan Camilo Mourriño y Francisco Blake Mora, quienes fallecieron en accidentes aéreos durante su gobierno.

Aseguró que ambas tragedias fueron investigadas a fondo y descartó que hubieran sido provocadas por ataques del crimen organizado. "Estoy absolutamente seguro de que fueron accidentes. En el caso de Mourriño, hubo un error del piloto, y en el de Blake Mora, las condiciones climáticas fueron determinantes", explicó.

Sobre su estrategia de seguridad, Calderón reiteró que combatió al crimen

Claro, se hacen muchas mentiras del presidente. Dicen que construí un bar ahí en Los Pinos, méndiga mentira que con la que... como a mí no me agarraron robando, ni andaba con mujeres, ni hice -digamos mal deliberado a nadie, (dicen) que si alcohólico y la verdad es una gran mentira con la que me han atacado".

Felipe Calderón Hinojosa

organizado para evitar la "captura del Estado".

"Como presidente sólo hay dos opciones: enfrentar a la delincuencia o tolerarla. Yo decidí combatirla porque lo que está en juego es la seguridad de las familias mexicanas", afirmó.



En entrevista con Yordi Rosado, Calderón afirmó que no robó "ni un solo centavo" durante su sexenio y negó haber cometido delitos.

Reconoció que su estrategia tuvo aciertos y errores, pero defendió que fue la decisión correcta.

Además el exjefe del Ejecutivo reveló que recibió diversas amenazas durante su gobierno.

Contó que antes de una gira por Tampico, el jefe del Estado Mayor le informó sobre un presunto plan para derribar su avión con un lanzamisiles.

A pesar del riesgo, decidió no cancelar el viaje y grabó un video para su familia en caso de que algo saliera mal.

"Les dije a mis hijos que si veían ese video era porque algo había pasado, pero quería que me recordaran como alguien que cumplió con su deber", narró.

Felipe Calderón concluyó la entrevista reiterando que su objetivo fue siempre servir a México. "Con aciertos y errores, tomé decisiones pensando en el país. Enfrentar al crimen organizado era una obligación moral y política", recaló.

Además, lamentó que, según él, se haya buscado desprestigiar su imagen con mentiras y calumnias.



Los exfuncionarios advierten que, si no se renueva el T-MEC en 2026, habrá impactos negativos en la economía de los tres países.

Forman coalición exnegociadores del T-MEC para la renovación

Cd. de México/El Universal.-

En medio de la incertidumbre arancelaria, tensiones geopolíticas, cambios en los flujos de inversión y la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), tres ex funcionarios que desempeñaron un papel en la negociación de ese acuerdo conformaron la Coalición para el Comercio de América del Norte (CNAT, por sus siglas en inglés).

Este grupo lo integran el expresidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Kevin Brady; el exjefe negociador del T-MEC del gobierno mexicano, Kenneth Smith Ramos, y el exjefe negociador canadiense del mismo acuerdo, Steve Verheul.

La coalición reunirá a empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, think tanks, académicos y otras partes interesadas para exhortar a que los tres gobiernos extiendan el T-MEC en la Revisión Conjunta del Tratado que tendrá lugar en julio de 2026.

Brady, Smith Ramos y Verheul aseguraron que es necesario que sean exitosas las negociaciones para conservar el Tratado por los grandes beneficios del

libre comercio para la región. "De no mantenerse, habrá impactos para la economía y habrá más incertidumbre, ya que el tratado se tendría que revisar anualmente y desalentará las inversiones en la región".

Durante la presentación de CNAT, Brady dijo que es una realidad que en el país vecino se observa una crisis de seguridad que el presidente Trump tiene en su agenda, y que los electores le dieron su voto para frenar los cruces ilegales en la frontera.

Por eso el mandatario ha dicho que se requiere bajar fuertemente la entrada de migrantes ilegales. "Para Estados Unidos la seguridad está en una crisis real", dijo, y por eso los socios comerciales del T-MEC deben ser creativos para encontrar caminos que satisfagan la necesidad de bajar la migración ilegal, lo que requerirá de una gran habilidad para negociar.

Recordó que el republicano tiene un estilo caótico y disruptivo para negociar, por lo que ese proceso va a ser un tanto frustrante.

Para Verheul, la gran preocupación es que no se extienda la duración del T-MEC, pues para los negocios es necesario tener certeza, estabilidad y predictibilidad de las reglas.



Batres Guadarrama sostuvo que jueces, magistrados y ministros deben tener prohibido pensar en volverse millonarios.

El Poder Judicial no es para hacerse millonario: ministra Lenia Batres

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, dijo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) debe dejar de ser un espacio para que los juzgadores lleguen con aspiraciones de hacerse ricos.

Agregó que el único fin de quienes ahí laboran es brindar un servicio público, ser útiles para resolver los conflictos que se suscitan en la sociedad. "Deberíamos exigir que absolutamente nadie piense que se debe hacer millonario ahí; quien ocupe un espacio en un juzgado o un tribunal, un juez, un magistrado o un ministro, debería tener estrictamente prohibido pensar que es un espacio para volverse millonario", sostuvo la ministra.

Al participar en una charla sobre la reforma judicial, la ministra manifestó que los abogados deberían tener como fin último de su labor, el lucro.

Ante un público integrado por estudiantes y abogados, la ministra Batres enfatizó que más importante que el dinero es el prestigio que proviene del reconocimiento. "Un prestigio bien habido, además, les va a ayudar a tener más personas que los busquen, para pedirles que les lleven sus asuntos", expresó Batres Guadarrama.

En su intervención, la jueza Miroslava Echeverría Sierra comentó que la elección por voto popular obligará a los juzgadores a tener un acercamiento directo con la gente y ser conscientes de que serán observados permanentemente. Esto por sí solo los obligará a comportarse con honradez.

Temen productores de pitaya las medidas arancelarias

Oaxaca/El Universal.-

Los productores de pitaya de Santo Domingo Tianguistengo, en la región Mixteca de Oaxaca, viven con preocupación ante las medidas migratorias y arancelarias impulsadas por el gobierno de Donald Trump en Estados Unidos.

La exportación de esta fruta es el principal sustento de varias comunidades de la zona, y las autoridades locales han señalado la falta de un plan gubernamental para afrontar posibles afectaciones.

Roque Carrasco Aguilar, agente municipal de Santo Domingo Tianguistengo, explicó que el principal mercado para la pitaya en Estados Unidos son los migrantes latinos, en su mayoría

mexicanos, por lo que las deportaciones y restricciones comerciales podrían impactar severamente la venta del producto.

Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en 2024 Oaxaca exportó 396 toneladas de pitaya a Estados Unidos, con Los Ángeles como el principal destino.

En esta región hay aproximadamente 65 hectáreas de producción, y aunque Oaxaca no es de los estados con mayor exportación de pitaya, en los últimos años su producción ha crecido significativamente, impulsando la economía local y reduciendo la migración juvenil.

"Desde que comenzó la exportación, el precio de la fruta ha aumentado, y más

personas han retomado el cultivo", indicó Carrasco Aguilar.

A pesar del crecimiento, la falta de información sobre posibles aumentos en aranceles o restricciones genera incertidumbre entre los productores.

"Si dejan de comprarnos en EE.UU., los mercados locales se saturarán y el precio bajará, lo que afectará a muchas familias", advirtieron autoridades locales.

Hasta la fecha, no han recibido respuesta de las dependencias gubernamentales sobre un plan de respaldo ante posibles cambios en la exportación.

Mientras tanto, la comunidad se prepara para la feria anual de la pitaya, programada del 16 al 18 de mayo de 2025, donde se espera promover el producto a través de eventos gastronómicos y culturales.

Además de la incertidumbre comercial, los productores enfrentan desafíos climáticos y logísticos que podrían afectar la cosecha de este año.

Las condiciones meteorológicas en la Mixteca han sido irregulares, con sequías y lluvias atípicas que han complicado el crecimiento de los cultivos. "El clima ha cambiado mucho en los últimos años, y eso también influye en la producción.

A veces la floración se retrasa o los frutos no crecen como deberían", explicó un agricultor de la región.

Otro obstáculo que preocupa a los productores es la falta de infraestructura para la distribución local e internacional.

Aunque el aumento de la demanda ha permitido mejorar algunas técnicas de cultivo, aún existen problemas en el transporte y almacenamiento de la fruta.

Denuncia magistrada irregularidades en elección del PJF

Cd. de México/El Universal.-

Lilia Mónica López Benítez, magistrada consejera de la Judicatura Federal, denunció presuntas irregularidades en la elección judicial de junio mediante su cuenta de X.

Informó que el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió por parte del Senado de la República la relación de personas que contendrán en el proceso electoral extraordinario.

Sin embargo, manifestó su "sorpresa" al aparecer en la lista, pese a no haberse postulado y haber presentado previamente su declinación ante el Senado.

De acuerdo con López Benítez, ella informó al Consejo de la Judicatura Federal sobre su declinación y su desinterés de postularse en esta elección.

Refirió que su posición en contra a la reforma judicial "siempre ha sido clara": "NO a la reforma NI al desaseo que



López Benítez criticó la inclusión de su nombre en la lista de candidatos.

últimamente estamos presenciando", escribió la consejera.

Sin embargo la consejera Lilia Mónica López sí aparece en el listado enviado por el Senado, de personas Candidatas para los cargos a elección del Proceso

Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (2024-2025) publicado el 16 de febrero.

De acuerdo con el documento, en la casilla del poder que la postula, la consejera aparece como en funciones (EF) en el apartado de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Magistrada declinó en octubre de 2024

En octubre de 2024, López Benítez entregó al Senado de la República su renuncia como integrante del Consejo de la Judicatura Federal. Además, declinó del proceso de elección popular.

La magistrada ha sido una fuerte opositora hacia la reforma judicial, por considerar que se antepone a los principios de Justicia del país.

En aquel entonces aseveró que "más de 30 años como juzgadora" avalaban su "compromiso con la imparcialidad".

Anteayer

a las 22:15 horas falleció el

Sr. Rafael Salazar Barbosa

a la edad de 90 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus sobrinos: María Magdalena Ibarra Salazar y Edgar Alfonso Montemayor González y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebró Misa de Cuerpo Presente AYER domingo a las 19:00 horas en el Oratorio. Partirá el cortejo HOY lunes a las 12:00 horas para despedirse en el Panteón de Dolores.

Monterrey Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.
capillas.carmen@ocyd.mx

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Aumenta el desplazamiento por la violencia 44% en 2024

Cd. de México/El Universal.-

El desplazamiento interno a causa de la violencia del crimen organizado se incrementó 44% en 2024, respecto a 2023, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (Envipe), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), lo que implicó que niñas, niños y adolescentes abandonaran las aulas.

El reporte del instituto expone que mientras en 2023, 699 mil 20 personas cambiaron de lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, en 2024 esta cifra se incrementó en 1 millón 6 mil 810.

María Mercedes Ruiz Muñoz, académica del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, señala que no existen estadísticas sobre cuántos niños, niñas y adolescentes han tenido que abandonar sus planteles por el desplazamiento al que se han visto obligados a causa de la violencia del crimen organizado que afecta a gran parte del

país.

Aunque asegura que ese desplazamiento transgrede su derecho a la educación. "El derecho a la educación no solamente es tener una banca y sentarse, sino es el derecho de aprender. Entonces, este derecho de aprender es el que se está violentando. Porque los chicos, los adolescentes, los niños no tienen un espacio, un lugar en dónde realmente construyan aprendizaje", menciona.

La oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) dice que en México, el desplazamiento interno empezó a registrarse en la década de 1970.

Pero fue en abril de 2019 que el gobierno federal reconoció oficialmente su existencia y los retos que era preciso atender.

Señala que es preocupante la violencia del crimen organizado que ha obligado a decenas de familias a refugiarse en Chiapas.

"Eso, como fenómeno social, es inedito. Resulta increíble que nuestras comunidades mexicanas ahora tengan

que transitar y cruzar la frontera hacia Guatemala cuando hace algunos años era al revés. Entonces, eso sí es preocupante desde la perspectiva del derecho a la educación", menciona.

En tanto, Érik Avilés, académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, refiere que aun cuando no existen estadísticas fehacientes sobre abandono escolar por desplazamiento interno causado por el crimen organizado, en los estados con mayor incidencia delincuencia los habitantes de las comunidades conflagradas pueden dar testimonio de personas que se han visto obligadas a partir de sus hogares, dejándolo todo atrás, so pena de perder su existencia.

"Hay casos donde los criminales extorsionan a las familias y las obligan ante Notario Público a entregar sus propiedades de manera legal, así como otros más en donde las amenazas y el clima de violencia obligan a partir de su tierra natal.

Las violaciones a los derechos humanos, como el acceso a la educación solamente se documentan en indicadores



Organizaciones de derechos humanos comparan la situación en México con la de países en guerra.

gruesos como la desescolarización, el abandono escolar y la eficiencia terminal, pero al no existir un ómbudsman que brinde seguimiento para cada estudiante, quedan los casos perdidos en el anonimato", comentó.

Si no fuera por denuncias públicas que realizan las víctimas o los activistas, esto prácticamente no se sabría", resalta.

Para Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia, aunque México no se encuentra en un conflicto armado convencional, la violencia, el crimen organizado, las redes de macrocriminalidad y la militarización de la

seguridad generan condiciones similares a contextos de guerra para la infancia en muchas regiones del país.

Además, menciona que con la violencia que se registra en la mayor parte del país el derecho a la buena educación es el más afectado.

"Necesitamos programas de atención psicosocial para mitigar los efectos del trauma generado por la violencia armada y el desplazamiento, tal como se hacen en los países en guerra. Mecanismos de prevención del reclutamiento forzado con estrategias comunitarias para proteger a niños, niñas y adolescentes.



El líder priista sostiene que la seguridad en México debe estar bajo el control legislativo.

Propone PRI una comisión bicameral para vigilar a la GN

Cd. de México/El Universal.-

El senador Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, presentó una iniciativa para frenar la falta de control y supervisión legislativa sobre la Guardia Nacional (GN), en la que propone una Comisión Bicameral que supervise cada paso de esta corporación, para exigir resultados tangibles y garantizar el respeto a los derechos humanos.

En su exposición de motivos, señaló que para los senadores priistas la seguridad en México es un tema de máxima prioridad en la agenda legislativa, principalmente por el aumento de la violencia en los gobiernos de Morena y la opacidad con la que opera la Guardia Nacional.

"La seguridad no puede estar fuera del control legislativo. Con esta Comisión Bicameral garantizaremos que la Guardia Nacional opere con efi-

ciencia, transparencia y en estricto apego a la ley", aseveró.

Moreno Cárdenas subrayó que su iniciativa, respaldada por el Grupo Parlamentario del PRI, pretende darle al Congreso de la Unión un rol clave en la supervisión de la Guardia Nacional, asegurando rendición de cuentas, coordinación con gobiernos estatales y municipales y el cumplimiento de protocolos que prevengan abusos.

Se planteó la entrega de informes periódicos para evaluar su desempeño y el uso de los recursos públicos. "El Congreso no puede ser un espectador pasivo en materia de seguridad. Es nuestra responsabilidad supervisar, evaluar y garantizar que las estrategias realmente funcionen", advierte Moreno Cárdenas.

Destacó que el PRI ha manifestado su preocupación por la falta de controles sobre la Guardia Nacional.

La 4T devolvió la dignidad a México: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

"México recuperó su dignidad con la llegada de la Cuarta Transformación", aseguró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por lo anterior, la Mandataria dijo que no habrá "divorcio" entre gobierno y pueblo, ya que eso los mantiene con una "enorme" fuerza.

"Yo lo siento, lo veo, lo percibo, que lo que se recuperó con la Cuarta Transformación es la dignidad del pueblo de México y la dignidad de México, porque México es un país grandioso, una potencia cultural en el mundo y eso es lo que nos da la fuerza, por eso vengo a decirles que no va a haber divorcio entre pueblo y gobierno, que su Presidenta hace un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo

“

Yo lo siento, lo veo, lo percibo, que lo que se recuperó con la Cuarta Transformación es la dignidad del pueblo de México (...) porque México es un país grandioso”

Claudia Sheinbaum Pardo

de México y que eso es lo que nos mantiene siempre con una enorme fuerza", destacó.

Durante la entrega de Programas para el Bienestar en el municipio de Tihuatlán, con la que concluyó su gira de tres días por el estado de Veracruz,



La mandataria anunció que enviará al Congreso una iniciativa para elevar a rango constitucional tres nuevos programas sociales.

junto con la gobernadora, Rocío Nahle García, Sheinbaum Pardo dijo que va a dar continuidad a los Programas para el Bienestar que hoy ya están consolidados como derechos en la Constitución, y que fueron impulsados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese sentido, la Mandataria federal anunció que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa para elevar a rango constitucional los tres nuevos programas que están siendo impulsados en su administración: la Pensión Mujeres Bienestar; la Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez y Salud Casa por Casa.

"Así como López Obrador [expresidente de México] envió la iniciativa y la aprobamos en este periodo para que esos programas fueran constitucionales, nosotros también esos tres programas los vamos a hacer constitucionales. Vamos a enviar una iniciativa para que sean constitucionales los tres programas", destacó.

Sheinbaum Pardo recordó que el próximo 1 de junio se renovará el Poder Judicial con la elección de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, señaló que los programas utilizan una política única en el mundo en donde los beneficiarios reciben los recursos a través de la tarjeta del Banco del Bienestar.

"Hoy (domingo) los recursos del pueblo son para el pueblo. Y con estas pensiones apoyamos a las personas más vulnerables del país. Vamos a seguir trabajando porque aquí en Veracruz 2.3 millones de veracruzanos y veracruzanas reciben un apoyo de bienestar, un programa de bienestar", afirmó.

Alista PAN amparos contra reforma del Infonavit

Cd. de México/El Universal.-

El Partido Acción Nacional (PAN) alista diversos recursos, entre ellos amparos contra la reforma al Infonavit, que faculta al instituto a construir vivienda de interés social y que el jueves 13 de febrero aprobó la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado y que será promulgada en las próximas horas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Enrique Vargas del Villar, vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara Alta, informó que el área jurídica del partido analiza la estrategia legal para contravenir esta reforma por la vía del amparo.

El senador mexiquense señaló que aunque estas modificaciones derivan de una reforma a la Ley del Infonavit, a la Ley Federal del Trabajo y a la preceptos de la Constitución, y son inimpugnables, hay que levantar la voz ante este atropello. "La lucha se tiene que hacer y no nos podemos quedar así. Tenemos que seguir levantando la voz de lo que hoy pasa en México, y lo que más me llama la atención es con la alegría con que lo hacen, (...) están festejando que se están robando el dinero de los trabajadores", expresó en entrevista.

"Hemos visto que ha pasado con todos estos proyectos, en la Megafarmacia. Recuerden cómo decían que en dos días iban a llegar las medicinas y no hay una sola aspirina. En Mexicana de Aviación, 33 mil millones de pesos, y como eso nos podemos seguir con mucho del dinero del pueblo, pero este es de los trabajadores, aparte", señaló.

Enrique Vargas del Villar adelantó que si es necesario, el Partido Acción Nacional brindará asesoría legal a los trabajadores que quieran interponer un

amparo contra esta reforma, que pone en riesgo los recursos ahorrados por los derechohabientes del Infonavit durante muchos años, a lo largo de toda su vida laboral.

El legislador enfatizó que lo que hay que dejar muy claro es que "fue un robo del dinero de los trabajadores".

"Un robo de muchos años de mujeres y hombres que han ahorrado para su vivienda, para poder tener una vivienda digna para su familia y hoy Morena y sus aliados se robaron ese dinero y se lo van a robar como ellos quieren. Nosotros defendimos a los trabajadores y los vamos a seguir defendiendo y por supuesto que los vamos a acompañar", ofreció.

Destacó que los diputados locales puedan ser receptores y acompañar a los trabajadores en cada uno de los estados de la República en los trámites legales que deseen realizar.

"En cada uno de los estados poder apoyar a los trabajadores, porque obviamente en cada estado hay trabajadores que cotizan y por eso con los diputados

locales, con nuestros presidentes municipales, apoyarlos", finalizó el vicecoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República.

Van solos en comicios de Veracruz

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, afirmó que la dirigencia estatal del blanquiazul decidió competir sin alianza con algún otro partido político en las elecciones de junio próximo para la renovación de los 212 ayuntamientos del estado de Veracruz, porque "aunque cada entidad tiene su propia realidad política, Acción Nacional tiene la capacidad de competir y ganar".

Explicó que su partido propondrá candidatas y candidatos impulsados por la sociedad, "que darán la batalla contra el nuevo autoritarismo que representa Morena y sus aliados; ellos y ellas abandonarán nuestras propuestas de una mayor seguridad y una mejor economía para las familias veracruzanas", reafirmó el líder panista.



El partido anunció que interpondrá recursos legales, incluyendo amparos, contra la reforma que faculta al Infonavit a construir viviendas.



La defensa del trabajador alegó que la empresa ignoró su solicitud de atención médica y no garantizó su derecho a una defensa adecuada.

Ordena Tribunal a Pemex reinstalar a trabajador en rehabilitación

Cd. de México/El Universal.-

El Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Zapopan, Jalisco, ordenó a Petróleos Mexicanos (Pemex) a reinstalar a un trabajador que solicitó ser atendido en programa de rehabilitación.

De acuerdo con los antecedentes el hombre al encontrarse en proceso de divorcio y al hacerse cargo de sus tres hijos, sufrió depresión que lo llevó a consumir alcohol y drogas, que repercutió en su desempeño laboral ocasionando la acumulación de cuatro faltas de forma injustificada en un mes.

Durante y después de la investigación sindical, el empleado por conducto de sus familiares y del sindicato hicieron del conocimiento a la parte patronal, entre otras cuestiones, que se encontraba en rehabilitación por problemas de alcoholismo y drogadicción.

Además, solicitaron la aplicación de la

cláusula 99 del contrato colectivo de trabajo respectivo, esto es, que se le otorgara la atención médica.

Pemex adujo que el trabajador faltó a sus labores cuatro días en un mes sin dar razón con la práctica de una investigación administrativa sindical, realizada en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula 24 del contrato colectivo de trabajo, se rescindió el contrato individual de trabajo, fue notificado con el aviso rescisorio respectivo.

Durante el tiempo que duró el juicio, el trabajador estuvo internado en centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, algo comprobable con pruebas para el Tribunal.

El juez determinó que existieron violaciones al procedimiento administrativo que trascendieron al resultado del fallo de rescisión, de las más importantes, que el trabajador nunca fue asistido por una persona profesional del derecho; se violó su derecho a una defensa adecuada.



Donkey Kong Country Returns HD

Balance de nostalgia y emoción

Ciudad de México/El Universal.-

Desde el momento en que comencé a jugar "Donkey Kong Country Returns HD", sentí una mezcla de nostalgia y emoción. Mi primer contacto significativo con la serie fue a mediados de los noventa, con el clásico "Donkey Kong Country", un juego que marcó mi infancia y que aún recuerdo.

Uno de los niveles que más me desafiaron en aquel entonces fue el del coche minero, donde Donkey Kong y Diddy Kong debían saltar sobre todo tipo de obstáculos mientras avanzaban a gran velocidad. Perdí incontables vidas y pasé horas intentando superarlo.

Para mi sorpresa, la nueva entrega logró recrear esa misma sensación de desafío. Aunque los gráficos y la jugabilidad han evolucionado, la esencia de la franquicia sigue intacta: cada nivel pone a prueba tu habilidad y paciencia, pero también te recompensa con una experiencia inolvidable.

Y gracias a la consola Nintendo Switch, podemos disfrutar tanto del clásico "Donkey Kong Country" como de su reinterpretación moderna. Este enfoque tiene el potencial de conectar a dos generaciones de jugadores: los veteranos que crecieron con la franquicia y los nuevos usuarios que buscan

explorar las últimas propuestas para la consola.

Cabe destacar que la Nintendo Switch se encuentra en una etapa crucial de su ciclo de vida, ya que su sucesora está cada vez más cerca de ser anunciada, como te hemos contado en Tech Bit.

IMPRESIONES

Al inicio tienes la opción de elegir entre dos estilos. El primero es el modo moderno, el cual introduce ajustes pensados para facilitar la experiencia: "Donkey Kong tiene tres corazones desde el principio y puedes comprar una mayor variedad de objetos en la tienda de Cranky Kong", explica el propio juego.

El segundo es el modo original, que mantiene las reglas y configuraciones de la versión de Wii. "Donkey Kong Country Returns" (2010); está diseñado para los nostálgicos. Sin embargo, decidí centrarme en el modo moderno, que también permite disfrutar del juego de manera cooperativa con dos usuarios. Esta vez, me limitaré a hablar de mi experiencia en solitario.

La premisa es sencilla: ayudar a Donkey Kong y Diddy Kong a recuperar sus plátanos, robados por la tribu Tiki Tak. Para lograrlo, deben superar 80 niveles distribuidos en nueve mun-



El nuevo videojuego de Nintendo, Donkey Kong Country Returns HD, nos transporta al pasado de la icónica franquicia, sin dejar de ser retador

dos, cada uno con desafíos únicos. A lo largo de la aventura, los jugadores pueden recolectar monedas para adquirir objetos como barriles y globos rojos (vidas), diseñados para facilitar el avance en los escenarios más complicados.

También incluye la función "super-

guía", a fin de habilitar a Super Kong, un personaje que muestra cómo superar un nivel particularmente difícil. Aunque si te encuentras atascado y has perdido muchas vidas, lo más recomendable es hacer una pausa y retomarlo al día siguiente.

Como jugador que disfrutó del título

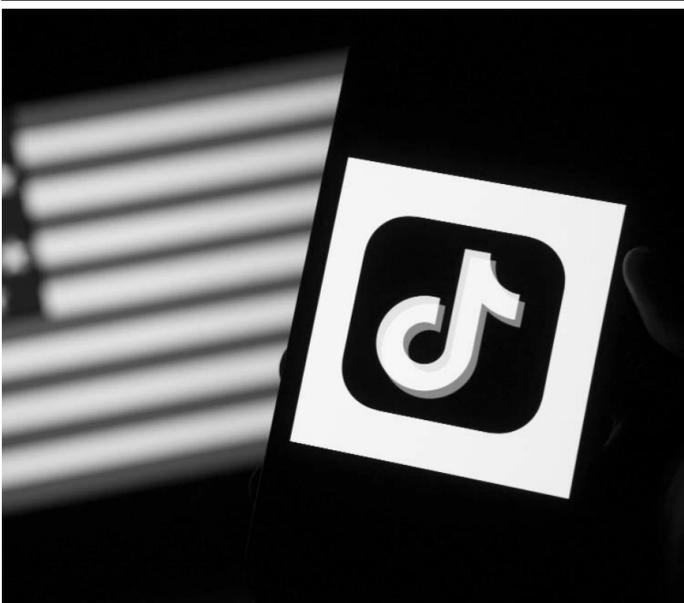
original en los años noventa, lo que más me gusta de "Donkey Kong Country Returns HD" es cómo logra capturar la esencia del juego clásico, pero ahora envuelto en alta definición. La experiencia se siente familiar, pero al mismo tiempo fresca, gracias a los diversos secretos que se van revelando a medida que dominas el "gameplay".

¿Vale la pena jugar "Donkey Kong Country Returns HD"?

"Donkey Kong Country Returns HD" es un título que rinde homenaje al pasado de la franquicia, pero también se presenta como una experiencia fresca y emocionante para quienes se acercan a ella por primera vez.

Con un diseño de niveles cuidadosamente elaborado, una jugabilidad desafiante y un encanto visual en alta definición, este juego logra atrapar tanto a los nostálgicos como a los nuevos jugadores.

Es, sin duda, un clásico de Nintendo, no solo por su legado, sino también por la calidad de su propuesta. Si eres fanático de los juegos de plataformas o simplemente buscas un título que combine diversión, reto y un toque de nostalgia, "Donkey Kong Country Returns HD" es una apuesta segura.



Donald Trump, abrió la puerta a ampliar el plazo que tiene la red social TikTok para desvincularse de su empresa matriz ByteDance

TikTok regresa a los Estados Unidos

Ciudad de México/El Universal.-

El medio estadounidense 'Bloomberg' ha reportado el regreso de TikTok a las tiendas de aplicaciones de Estados Unidos: App Store para iPhone y Google Play Store para celulares y tabletas Android.

Esto sucede casi un mes después de que la aplicación fuera prohibida en el país del norte. De acuerdo con el medio citado, su regreso se debe a que Pam Bondi, fiscal general de Estados Unidos, envió una carta a Apple para asegurarle que no sería multada por alojar TikTok.

De igual forma, el presidente estadounidense, Donald Trump, abrió la puerta a ampliar el plazo que tiene la red social TikTok para desvincularse de su empresa matriz ByteDance, si no quiere ser prohibida en Estados Unidos.

"Seguro que se puede ampliar, pero veremos", señaló Trump, quien le ha encargado al vicepresidente JD Vance que supervise las negociaciones para una posible venta de la plataforma.

¿POR QUÉ SE ELIMINÓ TIKTOK DE LAS TIENDAS DE APLICACIONES?

Apple y Google eliminaron TikTok en enero para cumplir con la nueva Ley de Protección de los Estadounidenses frente a Aplicaciones Controladas de Adversarios Extranjeros, en donde entra TikTok.

Aunque Donald Trump firmó una orden ejecutiva el 20 de enero en donde prolongaba el tiempo de la prohibición de TikTok a 75 días, Apple y Google se negaron a alojar la app en

Apple y Google se negaron a alojar la app en sus tiendas para evitar multas millonarias

sus tiendas para evitar multas millonarias.

Debido a esto, recientemente TikTok había puesto a disposición de los usuarios una versión APK de la app en su sitio oficial para que los usuarios pudieran usarla en sus dispositivos móviles.

En cuanto a la venta de la aplicación, han aparecido varios interesados en adquirirla, entre ellos el youtuber y filántropo Mr. Beast pero, por el momento, la app con su matriz en China no ha aceptado alguna oferta.

Y aunque aún es incierto el futuro de la app en el país estadounidense, Donald Trump considera que si será vendida ya que podría traerle varios beneficios.

"La gente se ha dado cuenta de que (TikTok) es muy popular, y aunque probablemente necesitaremos la aprobación de China, creo que estará interesada porque le beneficia", agregó.

Las apps que comprometen tu privacidad

Ciudad de México/El Universal.-

Las aplicaciones que usamos a diario pueden ser un arma de doble filo. A pesar de que muchas de ellas nos sirven para comunicarnos en el día a día o para completar actividades importantes, también recopilan información que puede poner riesgo nuestra privacidad y seguridad.

En 2024, expertos de Kaspersky detectaron más de 49 mil millones de casos de rastreadores web que obtenían datos sobre el comportamiento de los usuarios en todo el mundo.

Los riesgos se intensifican con las apps impulsadas con IA y analítica predictiva pues recopilan una mayor cantidad de datos que expone a los usuarios a perfiles maliciosos y riesgos potenciales de seguridad.

De acuerdo con Kaspersky, algunas de las categorías más preocupantes que recopilan información confidencial de manera silenciosa son:

Aplicaciones de redes sociales, las cuales recogen información constante sobre la ubicación del usuario, hábitos de navegación e incluso datos de voz.

Aplicaciones de video o fotografía social que, actualmente, pueden utilizar la IA para acceder a las galerías de imágenes para analizar fotos y los metadatos incrustados. Esto puede poner en riesgo la ubicación geográfica.

ca.

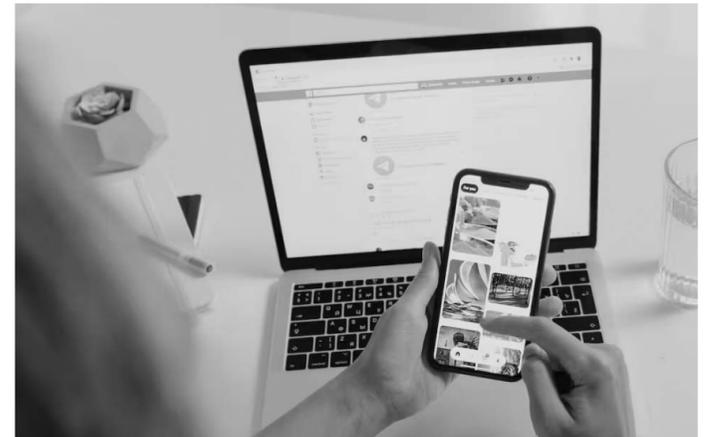
Aplicaciones de compras pueden acceder a diferentes datos del usuario, relacionados con: historial de compras, ubicación e incluso la presencia física en tiendas. También los minoristas pueden rastrear nuestros movimientos tanto online como offline, creando un perfil detallado de los hábitos y comportamiento de los clientes.

Aplicaciones de salud y estado físico contribuyen a crear la imagen de un usuario con sus datos personales más

íntimos, como las métricas de salud y las rutinas diarias. Dicha información puede llegar a terceros.

Los expertos de Kaspersky comparten algunas protecciones. Estas son:

Audita y ajusta permisos y configuración. Utiliza herramientas enfocadas en la privacidad. Por ejemplo, puedes emplear una VPN, utilizar métodos de pago anónimos y navegadores contraídos en la privacidad. Solicita a las aplicaciones que no te rastreen. Evita conectarte a redes de wifi públicas.



Las aplicaciones que usamos a diario pueden ser un arma de doble filo.

Apple TV ya es compatible con Android

Ciudad de México/El Universal.-

Hay una buena noticia para los usuarios de Android, pues ahora ya podrán disfrutar de los contenidos de Apple TV. Sólo tienes que descargar la app desde Google Play.

Este 12 de febrero, Apple anunció que su app de televisión está disponible en todo el mundo. "La aplicación Apple TV para Android se ha creado desde cero para ofrecer a los usuarios de Android una interfaz familiar e intuitiva", dijo la empresa.

¿Qué contenidos están disponibles?

De acuerdo con lo anunciado, los

usuarios de Android pueden suscribirse a Apple TV+ y MLS Season Pass utilizando su cuenta de Google Play en dispositivos móviles Android y Google TV.

Lo mejor de todo es que Apple TV+ también ofrece una prueba gratuita de siete días.

Los usuarios pueden suscribirse a Apple TV+ para disfrutar de series atractivas de drama y comedia, largometrajes, documentales innovadores y entretenimiento infantil y familiar.

Entre los títulos más populares del servicio se incluyen series como

Severance, Slow Horses, The Morning Show, Presunto inocente, Shrinking, Hijack, Loot, Palm Royale, Masters of the Air y Ted Lasso. Los suscriptores también pueden acceder a películas originales de Apple como Wolfs, The Instigators, The Family Plan, Killers of the Flower Moon y CODA, entre otras.

Además, para todos los fanáticos del fútbol, la app llega justo a tiempo para la temporada 2025 de la Major League Soccer. Los usuarios de Android también pueden suscribirse a MLS Season Pass.

Este servicio de suscripción ofrece a los aficionados todos los partidos de la MLS en una ubicación dedicada sin cortes, además de una gran variedad de contenidos exclusivos, cobertura en profundidad y análisis. Los 30 clubes de la MLS estarán en acción cuando la liga inicie su 30ª temporada el fin de semana del 22 de febrero.

¿Qué funciones ofrece?

La aplicación Apple TV para Android ofrece funciones clave como "Continuar viendo", que permite retomar el contenido desde donde se dejó en todos los dispositivos, y "Lista de seguimiento", para gestionar todo lo que se desea ver en el futuro.

La app transmite contenido de manera continua a través de Wi-Fi o una conexión celular, e incluye la opción de descargar para ver sin conexión.

Apple TV+ se lanzó el pasado 1 de noviembre de 2019, ofreciendo contenido original a los usuarios.



Lo mejor de todo es que Apple TV+ también ofrece una prueba gratuita de siete días.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Enero del año 2025 comparecen ante mí los señores SAIRA PAOLA ARÉVALO CARRILLO y SEBASTIÁN ARÉVALO CARRILLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor JESÚS ARÉVALO PÉREZ, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 27 de Febrero del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SAIRA PAOLA ARÉVALO CARRILLO ocupe el cargo de ALBACEA. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Enero del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

**GAZF-810127-EX3
(30 y 17)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita, los señores MINERVA VAZQUEZ MUÑOZ, MARCELA MENDIOLA VAZQUEZ, MARIANA MENDIOLA VAZQUEZ y JESÚS MAURICIO MENDIOLA VAZQUEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESÚS MENDIOLA CAMPOS, así mismo los señores MARCELA MENDIOLA VAZQUEZ, MARIANA MENDIOLA VAZQUEZ y JESÚS MAURICIO MENDIOLA VAZQUEZ, manifiestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARCELA MENDIOLA VAZQUEZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de la cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Enero del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63

(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Enero de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 03943286/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA A BIENES DE ADELINA FLORES CAMPOS, ALBERTO FLORES CAMPOS y HERIBERTO FLORES CAMPOS por la señora MARIA TERESA CASTAÑO FLORES en el carácter de Heredera y Albacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SAN JUANA FLORES CAMPOS, reconociendo los derechos hereditarios que le corresponde dentro de la sucesión de referencia, así mismo la señora MARIA TERESA CASTAÑO FLORES aceptó y protestó cumplir fielmente con el cargo de albacea. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

**TITULAR.
(7 y 17)**

AVISO NOTARIAL

El 30 de enero del año 2025, se acta fuera de protocolo número 095/1819/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA MORALES REA, habiéndose presentado ante la suscrita, el señor GABRIEL GARZA GARZA, como parte interesada, en carácter de único y universal heredero acepta el cargo de albacea para su fiel y legal desempeño y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARÍA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95

**RATG-770411-JM5
(7 y 17)**

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE LUIS BUSTO GALLEGOS. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR.

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(7 y 17)**

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 11,053 (ONCE MIL CINCUENTA Y TRES), que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOEL MENDEZ ESPINOSA, habiendo comparecido los señores FRANCISCO MANUEL MENDEZ FONSECA, JOEL MENDEZ FONSECA y MARIA ISABEL MENDEZ FONSECA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores JOEL MENDEZ FONSECA, FRANCISCO MANUEL MENDEZ FONSECA y MARIA ISABEL MENDEZ FONSECA, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo prevenido por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 28 de enero del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149

**ROMA820512124
(7 y 17)**

EDICTO

En fecha (12) doce del mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/235,348/24), la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR CESAR TURRUBIATES HERNÁNDEZ (fínado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a la señora DULCE MARIA LOPEZ TORRES, en su carácter de esposa, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM-530228-TW2

**SÉPTIMO DISTRITO
(7 y 17)**

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 04 de Febrero de 2025

PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

EN ESCRITURA 49,365 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) de fecha 04 (cuatro) Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se radico en esta Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Legítimo Testamentario a bienes del señor EPITACIO ALMANZA MATA, habiéndose nombrado como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a EPITACIO ALMANZA ALVARADO, EUGENIA DEL CARMEN ALMANZA ALVARADO Y MARIA GUADALUPE ALMANZA ALVARADO y designando como ALBACEA a su hijo EPITACIO ALMANZA ALVARADO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

Atentamente

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

EN FUNCIONES ADSCRITO A LA

NOTARIA PÚBLICA No. 147

**GUAL-661104-NL2
(7 y 17)**

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de Febrero de 2025

PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,360 (cuarenta y nueve mil trescientos sesenta), de fecha 31 (treinta y uno) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco), se radico en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO A BIENES de la señora MARIA RUTH SERNA MARTINEZ Y/O MARIA RUT CERNA MARTINEZ, habiéndose nombrado como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de dicha sucesión a la señorita YAJAIRA NOHEMI PERALES SERNA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

EN FUNCIONES ADSCRITO A LA

NOTARIA PÚBLICA No. 147

**GUAL-661104 NL2
(7 y 17)**

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario, la señorita JULIA ROSALBA DELGADILLO a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES de la señorita JULIA ROSALBA DELGADILLO y la DECLARACIÓN DE HEREDERO de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Se reconoció al señor RENÉ DELGADILLO GALVÁN como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA; presentándose la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Guadalupe, N.L., a 4 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153

(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3811 de fecha 31 de enero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de NANCY NELLY DIAZ GARCIA, en la que ROBERTO DIAZ CANTU Y ALICIA GARCIA TERAN, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y el señor ROBERTO DIAZ GARCIA ACEPTÓ el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 31 de enero de 2025

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101

(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

El 31 de enero del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ZOILA MARTINEZ GONZALEZ Y TORIBIO CANTU GARCIA quienes conocidos como ZOILA MARTINEZ, ZOILA MARTINEZ DE CANTU Y TORIBIO CANTU, quienes fallecieron el día 15 de febrero de 1971 y el día 7 de abril de 1999, respectivamente. Habándose presentado ante el suscrito, el presunto heredero señor FELIPE HONORIO CANTU MARTINEZ, manifestando que acepta la herencia y nombra como albacea al señor FELIPE HONORIO CANTU GUERRA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5

"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"

(7 y 17)

EDICTO

Dentro del Expediente Judicial número 702/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Gerardo Gausin Cansino, en contra de Blanca Lydia Hernández, se dictó un auto en fecha 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual se programaron las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el desahogo de la venta judicial, respecto del bien inmueble, propiedad de Blanca Lydia Hernández en y Gerardo Gausin Cansino, cuyas descripciones son las siguientes: LOTE DE TERRENO MARCADO AVENIDA DE LOS Fresnos #311 M 83 L 29 TCRB DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FRESNOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, N.L., OBJETO DE LA PRESENTE OPERACION Y EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (0120,00) CIENTO VEINTE PUNTO CERO CERO Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 8.00 MTS. CON LOTE 6, AL SUR 8.00 MTS FRENTE A AV. DE LOS FRESNOS; AL ESTE 15.00 MTS. CON LOTE 28 Y AL OESTE 15.00 MTS. CON LOTE 30 COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORTE CALLE DEL NOGAL; AL SUR AV DE LOS FRESNOS; AL ESTE CALLE DE LAS VIOLETAS Y AL OESTE CALLE DE LAS LILAS. QUE EN EL LOTE DE TERRENO QUE QUEDO DESCRITO EN LA DECLARACION QUE ANTECEDE EL INFONAVIT DE ACUERDO CON SUS FACULTADES ORDENO Y FINANCIO POR CUENTA DEL TRABAJADOR LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TIPO UNIFAMILIAR que CONSTA DE TRES RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, UN BAÑO Y PATIO DE SERVICIO. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 193, Volumen 43, libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 18 dieciocho de marzo de 1991 mil novecientos noventa y uno. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, una cada 3- tres días, en el boletín judicial, y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: de \$1,176,000.00 (un millón ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de enero del año del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO

TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO

**JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11 y 17)**

EDICTO

Se señalan las 14:00 catorce horas del veintinueve de febrero de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: * FINCA SIN NÚMERO DE LA CALLE LAS PLANICIAS EN EL FRACCIONAMIENTO MOCETEZUMA EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y LOTE DE TERRENO SOBREA LA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA COLONIA BURCRATAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTA CIUDAD EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES: PROPIEDAD DE LA SEÑORA MORENA G. DE DE LA GARZA AL NORTE, SEGUNDA AVENIDA AL SUR, CUARTA AVENIDA AL ORIENTE Y QUINTA AVENIDA AL PONIENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (20.00) VEINTE METROS DE FRENTE AL SUR Y LA SEGUNDA AVENIDA POR UN FONDO REGULAR HACIA EL NORTE DE (17.50) DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS COLINDANDO POR ESTE RUMBO CON EL LOTE NÚMERO (129) CIENTO VEINTINUEVE POR EL ORIENTE CON FRENTE A LA CUARTA AVENIDA Y POR EL PONIENTE CON EL LOTE NÚMERO 130 (CIENTO TREINTA).* Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,770,000.00 (un millón setecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,180,000.00 (un millón ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Al efecto, en la Secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 891/2013 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sonia Rangel Vera, como apoderada para pleitos y cobranzas de Luis Carlos Elizondo Rodríguez y Odalia Noheми Rangel Vera, en contra de Esther Juárez Roque, Juan Antonio Castillón Gallegos y licenciado Arturo H. González Ramírez, en calidad de notario público número 10 diez con residencia en Saltillo, Coahuila.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

**CUARTO DE LO CIVIL
(12 y 17)**

EDICTO

Se señalan las 14:00 catorce horas del día 01 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1219/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Javier García Jiménez, en contra de Dora Elena Román Barrera, a la venta judicial en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de la litis, que a continuación se describe: "Lote de terreno marcado con el número 13 (trece) de la manzana número 37 (treinta y siete), del Fraccionamiento Profesor Francisco M. Zertuche, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en la manzana que circundan las calles: Al Norte Profesor Antonio M. Elizondo; Al Sur Profesor Eulogio Flores; Al Oriente Avenida Francisco M. Zertuche y Al Poniente Granja Avicola Macías, con las siguientes medidas y colindancias: 8.10 mts. (ocho metros diez centímetros) de frente al Sur y a la calle Profesor Eulogio Flores; 8.10 mts (ocho metros diez centímetros); Al Norte colinda con el lote número 4 (cuatro); 25.00 mts (veinticinco metros) a su lado oriente a colindar con el lote 14 (catorce) y 25.00 mts (veinticinco metros) a su lado poniente a colindar con el lote de terreno número (12) doce, con una superficie de 202.50 M2 (doscientos dos metros cincuenta centímetros cuadrados). Teniendo como mejoras la fina marcada con el número 126 (ciento veintiséis) de la calle Eulogio Flores del mencionado fraccionamiento". Cuyos datos de inscripción de dicho bien inmueble son: 50% Francisco Javier García Jiménez; Número 4083, Volumen 172, Libro 164, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 20 de noviembre de 2018; 50% Dora Elena Román Barrera; Número 2456, Volumen 123, Libro 50, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 09 de octubre de 2002. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del autor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Por otro lado, y en atención a que el valor del bien inmueble en comento asciende a la cantidad de \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es por lo que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, en el entendido que el producto de dicha venta deberá repartirse en proporción a la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los copropietarios, esto es, un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble en cuestión, a cada parte respectivamente, lo anterior de conformidad con artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad tiene a bien poner a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia de que a las Personas interesadas a la venta, se les proporcionarán mayores informes en la Secretaría de este Juzgado. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnel.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

**SEGUNDO DE LO CIVIL
(12 y 17)**

PRIMER EDICTO

Con fecha 10 de febrero de 2025, ante mí comparecieron TOMÁS CERECEDO LÓPEZ y SOCORRO GARCÍA TORRES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE TOMÁS CERECEDO GARCÍA, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispadol, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111

(17 y 27)

EDICTO

Dirigido a: Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1102/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve María Trinidad Márquez en contra de Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva sobre el inmueble objeto del juicio, otorgamiento de título de propiedad sobre el bien raíz en cuestión, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro y 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco respectivamente, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL

**DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(17, 18 y 19)**

EDICTO

A Ismael González García y Juana López Cabelees con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 6 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 149/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Elizabeth Tiscareño García, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Inocencia García Quiroz, en contra de Ismael González García y Juana López Cabelees; mediante provisto de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Ismael González García y Juana López Cabelees para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedará a disposición de Ismael González García y Juana López Cabelees las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

**TERCERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)**

EDICTO

AL CIUDADANO: CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO.

Por auto de fecha 10-diez de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre presunción de muerte respecto del señor Cipriano Simón Lara Soto, promovidas por María Asunción Flores Regalado, Rolando Abraham, Orlando Araul y Karla Patricia de apellidos Lara Flores, dentro de los autos que integran el expediente judicial 963/2024; ordenándose la publicación de un edicto por tres veces con intervalo de siete días en cada publicación, en el Periódico Oficial, Periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, a través del cual se haga saber que en el provisto aludido en líneas anteriores, se admitió a trámite las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCIÓN DE MUERTE respecto del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, como consecuencia de un hecho relacionado con la privación ilegal de la libertad en su modalidad de "secuestro o desaparición forzada", lo cual derivó en la desaparición y presunta muerte del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, quedando el expediente a la vista de quien pudiera tener interés legítimo en el mismo en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

EDICTO
En fecha (01) primero del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/238.770/2025), LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA CAVAZOS CASTILLO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los C. MARIO, MARIA, ALMA ROSA, JUAN, PABLO, FRANCISCO GUADALUPE, BLANCA LETICIA y GUADALUPE de apellidos GARCIA CAVAZOS, y con el carácter de Albacea al señor JUAN GARCIA CAVAZOS, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/237.288/2025) LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD ZAMORA MENDEZ quien también se ostentaba como TRINIDAD ZAMORA (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a la señora MARIA DE JESUS GUADALUPE ZAMORA NIÑO, en lo personal y como apoderada y en representación del señor ARMANDO MARTIN ZAMORA NIÑO y la señora MARIA DE LOURDES ZAMORA NIÑO, así como la señora BLANCA ELIZABETH ZAMORA NIÑO, el señor JUAN AMADO ZAMORA NIÑO y el señor RUBEN ZAMORA NIÑO, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea la señora BLANCA ELIZABETH ZAMORA NIÑO, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (14) catorce días del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/237.413/2025) LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA FELICITAS RIVERA MEDRANO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio, la señora LETICIA MARGARITA RAMIREZ RIVERA, el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA y la señorita ANA LAURA RAMIREZ RIVERA, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (14) catorce días del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/237.413/2025) LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA FELICITAS RIVERA MEDRANO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio, la señora LETICIA MARGARITA RAMIREZ RIVERA, el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA y la señorita ANA LAURA RAMIREZ RIVERA, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1397/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Irene Flores Leos y Francisco Javier Flores Leos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de diciembre de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(17)

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 87/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lugo Hernández Castillo, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 24/2025, relativo al juicio sucesorio intestado sucesorio a bienes de Reynaldo Humberto Cantú Oviedo ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Reynaldo Humberto Cantú Oviedo a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 10 de febrero del 2025 dos mil veinticinco.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(17)

EDICTO
Con 31 treinta y uno de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 53/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Saturnino Tristán Obregón; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
Por escritura pública número 821, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 28 de enero de 2025, la señora SONIA NERIO CEPEDA, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor JOSE ROBERTO GRACIA LEAL, otorgado por escritura pública número 3348, de fecha 12 de mayo de 1998, otorgado ante la fe del Licenciado José Javier Leal González, en esa fecha Titular de la Notaría Pública número 111, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, el señor Ingeniero ELIEZAR GRACIA LEAL, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 29 de enero de 2025.
LIC. GUSTAVO GONZALEZ PUGH.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA NUMERO 8.
GOP68012088T5
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/237.413/2025) LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA FELICITAS RIVERA MEDRANO (finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio, la señora LETICIA MARGARITA RAMIREZ RIVERA, el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA y la señorita ANA LAURA RAMIREZ RIVERA, en su carácter de hijos legítimos, y con el carácter de Albacea el señor JOSE ANGEL RAMIREZ RIVERA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(7 y 17)

EDICTO
En fecha 27 de enero del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE JUAN CERDA GUTIERREZ también conocido como JUAN CERDA GUTIERREZ la denunciante, me presento a la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 28 de enero de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(7 y 17)

EDICTO
En fecha 27 de enero del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE JUAN CERDA GUTIERREZ también conocido como JUAN CERDA GUTIERREZ la denunciante, me presento a la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 28 de enero de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(7 y 17)

EDICTO
En fecha del (25) veinticinco del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/238.097/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora GLORIA MARIA TORRES VALDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos las señoras GLORIA LUCINDA MANCHA TORRES, SANDRA MAGDALENA MANCHA TORRES, MARIA DE LOS ANGELES MANCHA TORRES y el señor RICARDO MANCHA TORRES y como Albacea a la señora GLORIA LUCINDA MANCHA TORRES, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 25 de Enero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(7 y 17)

EDICTO
En fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 39/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Antúnez Limón y Bernabé Espinosa Niño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a once de febrero del dos mil veinticinco.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1289/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Pilar Vela Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 15 de Enero de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1289/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Pilar Vela Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 15 de Enero de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 96/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado, intestado a bienes de José Jaime Rangel Flores, y testamentario a bienes de Ma. de la Luz Flores Guerrero; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de José Jaime Rangel Flores, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 55/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Moises López Rojas y sucesorio de intestado a bienes de Gregoria Cruz De León; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes de Gregoria Cruz De León, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/238.371/2025, el Juicio Testamentario a bienes del Señor VÍCTOR MANUEL PIÑEYRO PIÑEYRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 04 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

EDICTO
En fecha treinta de enero del año dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 39/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Antúnez Limón y Bernabé Espinosa Niño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a once de febrero del dos mil veinticinco.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1289/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Pilar Vela Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 15 de Enero de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 96/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado, intestado a bienes de José Jaime Rangel Flores, y testamentario a bienes de Ma. de la Luz Flores Guerrero; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de José Jaime Rangel Flores, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30-treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 55/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Moises López Rojas y sucesorio de intestado a bienes de Gregoria Cruz De León; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes de Gregoria Cruz De León, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

EDICTO
En fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radico en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)



Dejan lluvias torrenciales 9 muertos y caos en diversos estados de EU

Alrededor de 39 mil hogares se quedaron sin electricidad debido a las tormentas, y los fuertes vientos podrían empeorar los apagones en la región del país vecino.

Redacción/Estados Unidos.-

Las lluvias torrenciales que azotan Estados Unidos han causado la muerte de al menos nueve personas, incluidas ocho en Kentucky, donde el desbordamiento de arroyos y las inundaciones en carreteras han generado situaciones de emergencia.

El gobernador Andy Beshear confirmó las víctimas y advirtió sobre el peligro de permanecer en las vías.

Beshear detalló que varias de las muertes, entre ellas la de una madre y su hijo de 7 años, ocurrieron cuando los vehículos quedaron atrapados en las crecientes aguas.

"Amigos, manténganse alejados de las carreteras en este momento y manténganse con vida", declaró el gobernador, quien elogió la labor de los rescatistas.

Además, las tormentas han dejado sin electricidad a unos 39,000 hogares en Kentucky, y los fuertes vientos amenazan con agudizar la crisis energética en algunas zonas.

El fenómeno climático ha golpeado distintas regiones del país con inundaciones en Kentucky, temperaturas gélidas en las Llanuras del Norte y alertas de tornados en Georgia y Florida.

El gobernador de Kentucky declaró el estado de emergencia de manera preventiva y anunció evacuaciones en las zonas más afectadas.

El Centro Médico Kentucky River en Jackson cerró su departamento de emergencias y trasladó a los pacientes a otros hospitales.

Se espera que el río Kentucky alcance niveles de hasta 4.3 metros por encima

del nivel de inundación.

En el condado Clay, un hombre de 73 años también fue encontrado sin vida debido a las inundaciones, informaron las autoridades locales.

El presidente Donald Trump aprobó la solicitud de financiación para ayuda en casos de desastre en Kentucky, según informó Beshear el domingo.

Las lluvias han sido especialmente intensas en Kentucky y Tennessee, donde se registraron precipitaciones de hasta 15 centímetros durante el fin de semana, según el Servicio Meteorológico Nacional.

Las tormentas no solo afectaron a Kentucky

En Atlanta, una persona perdió la vida cuando un árbol de gran tamaño

cayó sobre una vivienda en la madrugada del domingo.

Las autoridades han advertido sobre posibles nevadas y vientos de hasta 97 km/h en Nueva York y Nueva Inglaterra, lo que podría complicar aún más la situación.

Los expertos advierten que Estados Unidos se enfrenta a su décimo y más frío evento de vórtice polar de la temporada, con temperaturas extremas en varias regiones.

En Denver, las autoridades han habilitado refugios para la población sin hogar ante la inminente llegada de temperaturas bajo cero. Las condiciones climáticas extremas continúan representando un desafío para millones de personas en el país.



El presidente Donald Trump aprobó la solicitud de financiación para asistencia en casos de desastre en Kentucky tras la devastación.



Estados Unidos enviará una delegación encabezada por el secretario de Estado, Marco Rubio, para negociar con Rusia.

Comienzan Estados Unidos y Rusia pláticas en Arabia Saudita

Redacción/Estados Unidos.-

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, liderará una delegación que viajará a Arabia Saudita en los próximos días para sostener conversaciones directas con funcionarios rusos con el objetivo de poner fin a la invasión de Moscú a Ucrania.

La misión diplomática también incluirá al asesor de seguridad nacional Michael Waltz y al enviado especial Steve Witkoff, según un funcionario estadounidense que habló bajo condición de anonimato.

El viaje se produce después de una llamada entre el presidente Donald Trump y su homólogo ruso, Vladimir Putin, en la que acordaron iniciar negociaciones de inmediato.

Esta decisión representa un giro en la política exterior de EU, que hasta ahora había mantenido el aislamiento de Rusia tras la invasión de febrero de 2022.

Aunque Trump también conversó con el presidente ucraniano Volodymyr Zelensky, no está claro si representantes ucranianos participarán en las reuniones.

Funcionarios ucranianos han expresa-

do su escepticismo sobre las conversaciones. Andriy Yermak, asesor de Zelensky, afirmó que no hay planes inmediatos para que Ucrania negocie directamente con Rusia.

Mientras tanto, la viceprimera ministra Yulia Svyrydenko destacó que la delegación ucraniana en Riad tiene como prioridad fortalecer lazos económicos en la región.

El enviado especial Steve Witkoff señaló en una entrevista televisiva que las reuniones buscarán generar confianza entre las partes y establecer las bases para un proceso de paz.

Sin embargo, evitó responder si Ucrania tendría que ceder territorio como parte de un posible acuerdo.

En tanto, funcionarios rusos y medios estatales han celebrado la iniciativa de Trump, que podría marcar un punto de inflexión en el conflicto.

El anuncio de estas negociaciones ha generado un fuerte impacto diplomático, con implicaciones para Ucrania y Europa.

Putin ha sido condenado internacionalmente por la invasión y enfrenta una orden de arresto de la Corte Penal Internacional.



El mandatario ucraniano descartó que vaya a tener reuniones con funcionarios rusos o estadounidenses.

Llega Zelensky a Emiratos en busca de apoyo

Redacción/Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, arribó el domingo a Emiratos Árabes Unidos en una visita oficial, acompañado de la primera dama, Olena Zelenska.

A través de su cuenta de Telegram, el mandatario compartió un video en el que se le observa descendiendo del avión, destacando que su prioridad es avanzar en un "gran programa humanitario" y fortalecer la cooperación económica con el país árabe.

Entre los principales objetivos de su visita, Zelenski subrayó la necesidad de lograr la repatriación de prisioneros ucranianos en poder de Rusia.

Asimismo, mencionó que buscará consolidar inversiones y asociaciones estratégicas con Emiratos, en un esfuerzo por mitigar los estragos de la guerra y reforzar la estabilidad de su nación.

El presidente ucraniano había adelantado días atrás que su gira incluiría Turquía y Arabia Saudita, pero descartó cualquier reunión con funcionarios rusos o estadounidenses.

Mientras tanto, la comunidad internacional sigue con atención la preparación de una cumbre entre Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladimir Putin.

Este encuentro ha generado inquietud en Europa y Ucrania, donde temen que cualquier negociación se lleve a cabo sin su participación, poniendo en riesgo sus intereses y soberanía.

El conflicto en Ucrania, que inició hace casi tres años con la invasión rusa, sigue siendo un punto crítico en la geopolítica mundial.

Rinden homenaje a Navalny tras aniversario de su muerte

Redacción/Rusia.-

Cientos de personas se congregaron el domingo en Moscú para rendir homenaje a Alexei Navalny, en el primer aniversario de su muerte en prisión.

A pesar del riesgo de represalias por parte de las autoridades, decenas de familias y simpatizantes acudieron a su tumba, donde la seguridad estuvo a cargo de policías vestidos de civil.

Al final de la mañana, el lugar se encontraba cubierto de flores, mientras más personas seguían llegando al cementerio.

En el acto también participaron diplomáticos occidentales, incluyendo representantes de las embajadas de Estados Unidos, Reino Unido, España, Noruega y la Unión Europea (UE).

La presencia internacional subrayó la importancia del opositor ruso en la escena política y la preocupación de Occidente por la falta de claridad en torno a su fallecimiento.

El activista político Alexei Navalny, reconocido por ser figura anticorrupción y su férrea oposición al Kremlin, fue declarado "extremista" por la justicia rusa, lo que ha dejado a la disidencia en una posición de vulnerabilidad.

A pesar de la represión y las luchas internas, opositores exiliados intentan mantener viva la resistencia contra el

gobierno de Vladimir Putin.

Las circunstancias de su muerte en una prisión del Ártico el 16 de febrero de 2024 no han sido esclarecidas, y el régimen ha evitado cualquier investigación al respecto.

Mencionar su nombre o el de su organización sin referirse a su estatus de "extremista" sigue siendo motivo de sanciones en Rusia.

Mientras que desde el exilio, su esposa Yulia Navalnaya ha asumido el liderazgo del movimiento opositor y

reafirmó su compromiso con la lucha por una Rusia libre. "Sabemos por qué luchamos. Una Rusia del futuro, libre, pacífica y hermosa, con la que soñaba Alexei, es posible", declaró en un video.

Por su parte, la jefa de la diplomacia de la UE, Kaja Kallas, destacó el legado de Navalny, afirmando que "dio su vida por una Rusia libre y democrática".

Destacando que la figura póstuma sigue siendo un símbolo de resistencia, a pesar de los intentos del Kremlin por silenciar su movimiento.



Representantes de las embajadas de EU, Reino Unido, España, Noruega y la UE participaron en el homenaje.



La exmandataria aseguró que Javier Milei infló el valor de \$LIBRA para que unos pocos ganaran grandes fortunas.

Acusa Cristina Kirchner a Milei de estafa por criptomoneda

El Universal/Argentina.-

La expresidenta de Cristina Kirchner acusó a Javier Milei, de promocionar la criptomoneda \$LIBRA, para inflar su valor y crear una estafa digital.

Esta denuncia ocurre luego de que el presidente argentino promocionó una moneda digital desconocida, cuyo valor de disparó tras ser promocionada por el mandatario en redes sociales, pero continuamente se desplomó.

La exmandataria denunció que Milei aprovechó su investidura presidencial para promocionar la compra de la mone-

da digital e inflar su valor, para hacer que miles de personas perdieran millones, mientras que "unos pocos" hicieron fortuna. "Miles confiaron en vos, compraron caro y en cuestión de horas perdieron millones mientras unos pocos hicieron fortunas con información privilegiada", denunció Kirchner en X.

Tras el desplome de la moneda, Milei escribió por redes sociales que no estaba interiorizado de los pormenores del proyecto, a lo que Kirchner arremetió llamándolo "crypto estafador". Por último, la expresidenta denunció que Milei convirtió a Argentina en "su casino".



El ataque mató a tres presuntos policías palestinos.

Denuncia Hamás a Israel de violar la tregua por ataque con dron

Redacción/Gaza.-

El domingo, Hamás denunció que el bombardeo israelí que mató a tres policías palestinos en el sur de la Franja de Gaza representa una "grave violación" de la tregua vigente desde el 19 de enero.

El ataque, llevado a cabo por un dron israelí en la ciudad de Rafah, se dirigió contra agentes encargados de la seguridad en la entrada de ayuda humanitaria, según

el comunicado del movimiento palestino que gobierna Gaza.

El Ministerio del Interior de la Franja de Gaza confirmó la muerte de los tres policías tras el ataque en la zona de Al Shawka, al este de Rafah.

En su declaración, exigió a la comunidad internacional intervenir para detener los "ataques contra las fuerzas policiales" desplegadas en el territorio.

Por su parte, el Ejército israelí afirmó

que su ataque iba dirigido contra "varios individuos armados" que se desplazaban hacia las tropas israelíes en el sur de Gaza.

La semana pasada, el ejército ya había informado de un ataque aéreo contra dos personas que intentaban recoger un dron, aunque no se ha confirmado si este fue el primer bombardeo israelí desde el inicio del alto el fuego. Desde el hospital donde fueron trasladadas las víctimas, un policía

de Rafah declaró que el Ejército israelí dispara "regularmente en dirección de las fuerzas desplegadas sobre el terreno" y aseguró que hay "muchas violaciones" del acuerdo.

A pesar del alto el fuego, Israel y Hamás han intercambiado acusaciones sobre el incumplimiento del acuerdo.

Hasta ahora, se han realizado seis intercambios de rehenes israelíes y prisioneros palestinos.



El panista Policarpo Flores dijo que han avanzado mucho.

El priista Heriberto Treviño se mostró positivo.

Presume PAN lograr consensos; PRI está dispuesto a avanzar

Representantes de los dos partidos consideraron que van por buen camino para un final feliz por el bien de NL

César López.

Mientras que el Partido Acción Nacional en Nuevo León aseguró que han logrado construir los consensos necesarios con el Ejecutivo para aprobar el Paquete Fiscal 2025, el grupo legislativo del PRI dijo estar listo y dispuesto a avanzar en el tema con el objetivo primordial de que la vaya bien a Nuevo León.

Por una parte Policarpo Flores Peña, líder del albiazul, informó que después de una serie de negociaciones con la Administración estatal emecista, se pudieron destrabar los acuerdos y finalmente Nuevo León podrá contar con un proyecto presupuestal para el presente año.

“Finalmente todas las partes logramos construir los acuerdos necesarios para que finalmente Nuevo León tenga un presupuesto para este año. No fue tarea sencilla pero al final de cuentas se lograron

mucho consenso y ya se tendrá un Presupuesto”, dijo Flores Peña.

“En el PAN siempre tendimos la mano al Gobierno para aprobar un proyecto presupuestario que fuera de beneficio para Nuevo León y sus ciudadanos. Nuestra responsabilidad social y anteponer los intereses de la población antes que los propios nos permitieron finalmente avanzar en las negociaciones”, añadió.

Asimismo, precisó que los detalles técnicos y específicos se darán a conocer el día de mañana lunes por los legisladores, ya que serán ellos los que lo aprueben en el Pleno del Congreso local.

En este sentido el líder albiazul enfatizó que será un presupuesto que beneficiará a todos los nuevoleonenses, así como también servirá para continuar las obras estatales que están detenidas y arrancar con algunas nuevas.

“Va a ser un presupuesto que no me queda la menor duda será de

mucho beneficio para la población. Los Alcaldes podrán tener recursos para sus obras y proyectos, el

Por su parte el Coordinador Heriberto Treviño Cantú aclaró que aún falta afinar detalles, pero se perciben señales positivas de que el Estado cumplirá con los compromisos que se le han planteado en las negociaciones, luego de la reunión que hubo el viernes pasado con el Tesorero estatal.

“Vamos por buen camino, pero faltan detalles; estamos esperando que el Estado confirme que cumplirá con los adeudos a los municipios y que avalará un ajustes favorable a los organismos autónomos”, dijo Treviño Cantú.

Adelantó que en función de los pasos que dé el estado, así avanzará el proceso en el Congreso para construir acuerdos con las demás bancadas y que puedan salir adelante los dictámenes que conforman el paquete fiscal.

Anuncia GLMC que recursos que se aprobarían serían para el Metro

Miguel Flores líder de los diputados naranjas dijo que el financiamiento sería para terminar las líneas 4 y 6

Jorge Maldonado Díaz

Luego de la mesa de trabajo que sostuvieron en la Tesorería Estatal, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local considero que la solicitud será una inversión por el bien de Nuevo León.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción aseguró que el recurso que sea aprobado será utilizado para sacar adelante las obras del Metro.

“El financiamiento se destinará principalmente a las líneas 4 y 6 del Metro, y yo insisto en que es una inversión porque este financiamiento se pagará en 10, 15 o 20 años, y el Metro puede durar decenas de años”.

“Tenemos ejemplos en todo el mundo, como Londres, París, Dublín, Budapest, entre otros, donde el Metro ha estado funcionando durante muchos años. Es decir, con el mantenimiento adecuado, estas líneas del Metro podrían durar 100 años o más en Nuevo León”, comentó.

Flores Serna recalco que en la reunión del pasado viernes con el tesorero se trataron cuestiones técnicas y se logró avanzar en acuerdos.

El líder de los legisladores del partido naranja dijo que espera que pronto sea aprobado el Presupuesto 2025.

“Durante la reunión se ajus-



El diputado dijo que sería como una inversión a pagar de 10 a 20 años.

taron algunos detalles técnicos. Lo más importante es que se continúe como hasta ahora, que sigamos afinando todos los detalles, que se haga el trabajo legislativo necesario y que el proyecto aprobado sea en común acuerdo con todos los involucrados”.

“Los coordinadores de todas las bancadas han mostrado una apertura al diálogo muy buena, y el gobernador también ha estado muy receptivo y con toda la disposición”, añadió.

Respecto al monto solicitado en el Presupuesto y a qué rubros se destinará, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciu-

dadano dijo que para 2024 se contempló un presupuesto de 140 mil millones de pesos y que, el presupuesto enviado por el Ejecutivo para 2025 es de 152 mil millones de pesos, lo que significa, en términos reales, un incremento del 8.66%.

“El presupuesto se asignará a los rubros más importantes, que beneficiarán a la ciudadanía, como lo son salud, movilidad, seguridad y educación”, puntualizó.

Cabe resaltar que esta semana será fundamental para definir de una vez por todas si habrá o no presupuesto.



El gobernador dijo será algo similar al de El Cuchillo y Cerro Prieto



La nueva fecha de entregará será hasta dentro de dos meses y medio

Construirán nuevo parque en la Presa Libertad

Jorge Maldonado Díaz

Tras explicar que debido a las malas condiciones climáticas que se han estado presentando, la entrega del nuevo Malecón en la Presa de la Boca se aplazó dos meses y medio más, el gobernador Samuel García anunció que la Presa Libertad también tendrá su parque.

El ejecutivo estatal anunció la creación de un parque estatal en la zona, similar a los que existen en el Cuchillo y Cerro Prieto.

“Todos los terrenos de la presa Libertad son del Estado, de hecho va a haber una isla y el van a hacer ser toda la parte social, así como el Cuchillo y Cerro Prieto tienen un parque Estatal, vamos a hacer uno también en Libertad”.

“Entonces, cuatro presas llenas si Dios quiere, el año que entra el Malecón, la Presa de la Boca, el nuevo Parque de la Presa Libertad y listos para el Mundial porque ya faltan 500 días”,

puntualizó.

García Sepúlveda señaló que para el Mundial del 2026 el Estado va remodelar los parques estatales de las Presas El Cuchillo, Cerro Prieto, La Boca y va construir uno nuevo en la Presa Libertad, para que los visitantes extranjeros puedan acudir a ellas.

“Yo por eso pido al Congreso que nos den las herramientas, nos dé el presupuesto, nos dé el dinero porque si esto sale ya nada nos para”, enfatizó García Sepúlveda.

Por lo que respecta al Malecón de la Presa de La Boca dijo que la obra estaba proyectada para ser entregada en un inicio para el 15 de abril del 2025, pero ahora será para el 15 junio del presente año.

José Gutiérrez, titular de Fideproes fue el encargado de explicar los trabajos que se están realizando y la fecha de entrega de la obra.

“Después de todos los retos, el verano pasado después de que te presenté el proyecto me dijiste que hay que me-

terle turbo y no pasarte del presupuesto, y te pedí permiso para empezar después de la temporada de lluvias en octubre, creo que para el 15 de junio podría estar listo”, dijo el funcionario estatal.

El Nuevo Malecón actualmente registra un avance del 35 por ciento, contempla la ampliación del malecón con 10 metros de ancho, vialidad vehicular en un solo sentido, ciclopista, andadores y arborización.

Los trabajos los tuvieron que dividir en dos fases y en una de ellas han batallado más por el crecimiento de la presa, donde han tenido que contener el agua y bombearla hacia afuera para poder colar 40 pilas de cimentación -de las cuales ya hicieron 10-, con 10 metros de profundidad y un metro de diámetro.

El Mandatario estatal destacó que obras como esta posicionarán a Nuevo León a nivel mundial.

“Ahora sí tenemos todo para lucir, demostrarle al mundo la grandeza de Nuevo León. Tenemos que ponernos a trabajar con todo”.

Provoca tormenta de polvo mala calidad de aire en la ZM

Jorge Maldonado Díaz

La mala calidad del aire que se presentó durante el sábado y parte del domingo en Monterrey y su área metropolitana se debió a una tormenta de polvo que ingreso al estado, así lo informó Alfonso Martínez Muñoz.

El secretario de Medio Ambiente en Nuevo León informó que el fenómeno natural provino desde el estado de Coahuila.

El funcionario estatal dijo que el monitorear la situación argumento que podría tratarse de una nube en movimiento y que lamentablemente en cuestión de minutos afecto toda la región.

“El 15 de febrero ingreso la tormenta de polvo, el viento desplazo esta nube de polvo hacia el área metropolitana y posteriormente afecto a toda la región”, explico el encargado del medio ambiente en el estado.

El titular ambiental aseveró que el

fenómeno natural fue demasiado rápido que se podía apreciar desde cualquier punto de la ciudad la contaminación que persistió en toda la ciudad.

“El comportamiento del aire demostró cómo la tormenta de polvo ingreso al estado, causando un impacto directo en la calidad del aire y encendiendo las alertas de las estaciones de monitoreo o ambiental”, explico.

La mala calidad del aire se disparó de manera inmediata que los valores ambientales se elevaron significativamente, a tal grado de poner en riesgo a los habitantes de la zona metropolitana, especialmente para niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias preexistentes.

Además, cuatro estaciones registraron una calidad del aire mala, una más se ubicó en nivel aceptable y solo una se mantuvo en buenas condiciones.

Entre las más contaminadas destacaron las estaciones Santa Catarina, Escobedo, San Nicolás, y Monterrey.



El fenómeno natural se presentó durante el sábado y parte del día de ayer.



Para el próximo miércoles estaría amaneciendo con temperaturas de un dígito.

Regresará el frío el martes por la noche

Jorge Maldonado Díaz

Las autoridades de Protección Civil del Estado alertaron a la ciudadanía sobre la llegada de un nuevo frente frío que azotará a la entidad desde el martes por la noche.

Erick Cavazos Cavazos, titular de la dependencia aseveró que el descenso en los termómetros se deberá a la llegada de una masa de aire frío proveniente del ártico.

Cabe destacar que las temperaturas que se han estado presentando de 30 grados centígrados contrastarán con las de un dígito que se sentirá.

De acuerdo con el reporte, para el lunes se espera una temperatura mínima de cinco grados centígrados.

El martes se alcanzará una temperatura máxima de 32 grados, pero conforme vaya avanzando el día esta ira en descenso.

Es decir, la jornada terminará en los 11 grados, pero en la madrugada del miércoles, el frío comenzará a sentirse un poco mas ya que estaríamos amaneciendo entre los cinco y ocho grados.

Ese mismo día se tiene contempla la llegada de aire fuerte y lo hará acompañado de una ligera lluvia.

Se prevé que el jueves la temperatura mínima sea de cinco grados o tres 5 y para el viernes se alcance los siete grados.

Protección Civil informó que una vez que la onda gélida ingrese al estado se implementarán de nuevo los operativos en la ciudad, sobre todo en aquellos lugares más vulnerables.

La Secretaría de Salud exhortó a la ciudadanía a tomar las medidas preventivas para evitar enfermedades respiratorias.

Invitaron a la ciudadanía a cuidar a las personas de la tercera edad y a los menores al ser considerados los más susceptibles a enfermarse.

Lo bueno

Que por lo dicho por representantes del PAN y PRI va en buen camino la aprobación del presupuesto

Lo malo

Que una tormenta de arena provocó una mala calidad de aire en la Zona Metropolitana

Bla, bla, bla...

“El financiamiento se destinará principalmente a las líneas 4 y 6 del Metro, y yo insisto en que es una inversión”



Miguel Flores



Preocupa al SNTE nuevo esquema de cuotas al seguro de salud incluido en iniciativa de reforma al ISSSTE

Jorge Maldonado Díaz



Alfonso Cepeda dijo que esperan no se vean afectados los salarios.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación expresó su preocupación por el nuevo esquema de cuotas al seguro de salud propuesto en la iniciativa de reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Alfonso Cepeda Salas, secretario General espera que esto no tenga un mayor impacto económico que podrían sufrir las y los docentes de México.

Destacó que los Trabajadores de la Educación son los primeros en reconocer las necesidades de reformas en el ISSSTE.

“Estamos seguros que en la revisión que la iniciativa en comento se realice tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, encontraremos alternativas financieras que eviten afectaciones a los intereses de las

y los Trabajadores de la Educación”, expuso.

El líder Cepeda Salas se pronunció porque si bien se requiere fortalecer al ISSSTE, se deben encontrar otras formas de finan-

ciamiento para mejorar los servicios de salud, recalando que el SNTE ha trabajado en propuestas detalladas y estructuradas para dignificar las pensiones, presentadas en la negociación con el

Gobierno Federal.

Es del conocimiento público que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación lleva a cabo cada año una consulta a la base trabajadora para estructurar su pliego nacional de demandas y presentarlo en las negociaciones salariales y prestaciones con el Gobierno Federal.

En ésta ocasión, el líder del SNTE plantea que los salarios de los Trabajadores de la Educación no se vean afectados con la reforma al ISSSTE que ya se está analizando en el Congreso de la Unión.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación expresó su preocupación por el nuevo esquema de cuotas al seguro de salud propuesto en la iniciativa de reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si en el transcurso de estos días o mejor dicho de horas se llegara a aprobar el presupuesto estatal, puede apostar doble contra sencillo, que será como el juego de la Pirinola, cuando Todos Ganan.

Gana el Estado, si es que los legisladores del PRIAN le dan el "si" al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda para terminar las obras aún en proceso y para las que pide el endeudamiento.

Y, aunque el margen de los dineros solicitados por el Estado y de lo que podría aprobar el Poder Legislativo es muy amplio, habría que ver cual es la determinación al final de las negociaciones.

Amén de que se pagaría el importante adeudo que tiene el gobierno estatal a los municipios, y por lo cual se culpa en materia de vialidad por la proliferación de baches que hay por todos lados.

Y, se otorgarían del mismo modo, importantes beneficios económicos a diversos organismos, además de demostrar un manejo de crisis para la visita de la Presidenta, Claudia Sheinbaum.

De modo que, ya sabrá más o menos de lo que podría tratarse y de los logros alcanzables como para cuando se lleguen a sincronizar los relojes.



Pero mientras sean peras o manzanas, ajeno a los importantes beneficios para la aprobación del presupuesto estatal 2025, es de señalar que hay cuestiones que no entran en la agenda.

Y, que a decir de los propios actores políticos, no podrán mezclar, el agua y el aceite, por lo que ya sabrá como se pondrán las cosas, por tratarse de dos temas sumamente polémicos en NL.

Se trata nada más y nada menos que del Juicio Político contra el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para lo cual se tiene un costal de sanciones pendientes.

Y, que en cima de la exigencia de las mismas autoridades federales y estatales en materia electoral, se empatan con la elección del fiscal de Justicia en Nuevo León.

Por lo que a pesar de la labor del responsable de la fiscalía, Pedro Arce Jardón, quien del mismo modo se ha ganado el reconocimiento de la autoridad, no falta quien lo critique.

Así que, ya una vez liberado el asunto del presupuesto estatal, habrá que deshojar esas dos margaritas, por lo que en el mejor de los casos, hay que agarrar asiento, lugar y tabla.



Aunque en su lucha contra el tarifazo no les han resuelto nada, los que nadan más que contentos y entusiasmados son los representantes del transporte urbano y colectivos.

Lo anterior, por aquello del Cobro Expediente de Agua y Drenaje, y del que al final de cuentas, las autoridades decidieron meterle reversa, dada la presión ejercida en el tema.

De modo que, no le extraña si de la noche a la mañana, los reclamos en contra del alza camionera no nada más registra la suma de colectivos, sino que se incrementa.



Después de haber sido electo el comité ejecutivo de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León y habérselos tomado la protesta de cumplir y hacer cumplir los mandamientos legales y morales, toca elegir a los diferentes comités seccionales de cada dependencia universitaria que son los que conforman la estructura sindical de laUANL.

Se espera que así como fue de participativo y transparente el proceso para elegir al comité ejecutivo sea también esta elección que sin dilaciones se llevará a cabo esta quincena del mes de febrero.



El magisterio federal anda sorprendido negativamente al darse a conocer fragmentos de la pretendida reforma al Issste, de parte de su director Martí Batres, quien pretende aplicar un aumento a las cuotas al castigado salario magisterial.

La medida “tecnócrata” y sencilla para no ser creativos correrá el riesgo de un tsunami masivo de amparos que solo le alborotará la gallera a la 4T y romperá las buenas relaciones que tiene el magisterio con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Cada vez que al magisterio ha pretendido meterle la mano a sus bolsillos, suenan los tambores de guerra.

Celebra Sección 21 etapa de evaluación del programa de ahorro de agua

Jorge Maldonado Díaz

En el marco del programa ¡El agua es vida, el agua se agota! Cuidemos el agua, promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La Sección 21 celebró la etapa de evaluación de proyectos.

La ceremonia de inicio estuvo encabezada por el maestro José Francisco Martínez Calderón, secretario General de la Sección 21.

En su mensaje agradeció la participación de alumnas, alumnos y maestros en estas actividades.

A través de estas acciones los docentes también cumplen con la función de enseñar, y lo más importante, concientizan a las comunidades educativas sobre el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, Martínez Calderón reconoció el trabajo realizado por el jurado ya que está compuesto por alumnas y alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que cursan sus estudios profesionales en las ramas especializadas en la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Durante el evento se contó con la par-

ticipación de la maestra Elsa María Martínez Peña, Representante Nacional del SNTE en esta sección, quien ha dirigido y dado seguimiento de estos trabajos desde el inicio de la campaña, acompañando a los encargados seccionales el profesor José Iván Rivas Villanueva y Laura María Martínez Garza.

De esta etapa de evaluación saldrán las o los representantes de la Sección 21 en la etapa nacional, los cuales se darán a conocer en las cuentas oficiales en los próximos días.



Francisco Martínez Calderón



Los interesados deben inscribirse y recibir sus boletas.

Convoca Sección 50 a sorteo de asignación de cabañas

Jorge Maldonado Díaz

Como cada año y refrendando el proceso transparente, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación convocó a la base trabajadora para que participe en el sorteo de asignación de las cabañas disponibles en los Centros Recreativos “San Francisco” y “El Barro” para Semana Santa 2025.

Los interesados deben de inscribirse y recibir sus boletas de participación en el sorteo que se llevará a cabo el sábado 8 de Marzo del 2025 en la Casa de la

Cultura de la Sección 50, ubicada en el cruce de las Calles Washington con Villagrán.

Como es de conocimiento público, los recreativos que la Sección 50 del SNTE tiene para uso de sus agremiados, cabañas disponibles que son insuficientes para todos los interesados.

Por lo que se deciden procedimientos claros y transparentes de asignación con la finalidad de que Trabajadores de la Educación y sus familias puedan pasar parte de sus vacaciones.

De acuerdo a la convocatoria signada por el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, el 8 de Marzo se llevará a cabo el Sorteo y para el 18 de Marzo, todas las Cabañas tendrán definidos los usuarios que gozarán de sus instalaciones.

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON
SECRETARÍA DE PROYECTOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
MSHL-P-FDM-RCA-01/2025	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Varias calles del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	25 de Febrero de 2025 13:00 Horas.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
25 de Febrero de 2025 10:00 y 11:00 Horas. Respectivamente	08 de Marzo de 2025 10:00 Horas.	13 de Marzo de 2025 90 días

Capital contable requerido: \$1; 500,000.00
La obra será financiada con recursos del Programa: Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2024
Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.
Costo de las bases \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones
La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.
El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español
La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional
Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra.
No podrá Subcontratar parte de la obra.
A) Requisitos que deben cumplir los interesados:
1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.
6. Estado financiero al 31 de Diciembre del 2024, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
B) Entrega de documento
1. La Secretaría de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.
Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de periodos máximos de 15 días.
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SABINAS HIDALGO, N.L. 17 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA

Lanza Santa Catarina sistema de protección 360

Buscando tener una mucha mejor seguridad en Santa Catarina, el Ayuntamiento lanzó el sistema de protección 360, cual es total en este tema.

Por lo que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, lanzó el programa Seguridad 360, a fin de fortalecer la prevención del delito y protección a la ciudadanía, con el apoyo de la sociedad, gobiernos e iniciativa privada.

Así es que al entregar 76 nuevas unidades para oficiales y brigadistas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como Protección Civil Jaguares, el Muncipe señaló que Seguridad 360 no solo implica a la policía municipal, vialidad y protección civil, sino también una serie de

acciones transversales a través de las áreas del DIF, Ayuntamiento, Proximidad y Desarrollo Humano y Bienestar a favor de los grupos vulnerables para garantizar la seguridad y la paz en la ciudad y sus habitantes.

"La Seguridad 360 va más allá de patrullas, de equipo, de policía capacitada, va más allá de una policía con tecnología, con cámaras, con sensores, con un C4, la Seguridad 360 debe ser uno de los pilares principales de la sociedad", expuso Nava Rivera.

"Todas las áreas están involucradas para trabajar desde los hogares hacia afuera con la sociedad".

Dicho ello, este programa empieza desde la prevención, acceso a la educación y salud, espacios públicos y trans-

porte digno, así como un ambiente sano.

Además expuso que los distintos niveles de Gobierno deben generar condiciones de seguridad y los empresarios inversiones que generen progreso y bienestar para las familias, de ahí el denominar Seguridad 360 a este programa.

"La seguridad y protección a los habitantes es una prioridad del Gobierno de Santa Catarina, hoy hacemos entrega de 63 nuevas unidades para nuestros policías y 13 más al personal de Protección Civil Jaguares, para que su labor siga siendo un ejemplo de eficiencia y servicio ante la comunidad", dijo el Edil.

Respecto a las nuevas unidades y equipos entregados, precisó que para la Secretaría de Seguridad Pública y

Vialidad municipal se entregan 63 vehículos, lo cual fortalece el trabajo de las direcciones de policías de Proximidad y de Reacción.

Es de decir que en la corporación policiaca municipal se canalizan motocicletas y vehículos, para la labor de las áreas de investigación, vialidad y el C4.

Las 13 unidades, 11 vehículos y 2 cuatrimotos, para Protección Civil Jaguares apoyarán la atención en todo el Municipio.

Otros vehículos de Jaguares apoyarán las labores Inspección, Capacitación y Administración, mientras que los cuatrimotos se destinarán a recorridos de vigilancia en el área del Parque Ecológico La Huasteca, por su fácil acceso a terracería. (AME)



El alcalde Jesús Nava dio a conocer el programa de seguridad.

Inicia Monterrey la poda de alamos y fresnos de La Alameda

El Municipio de Monterrey comenzó la poda y retiro de árboles (álamos y fresnos) en el parque La Alameda.

De acuerdo a la administración regiomontana de los 451 árboles que existen en dicha plaza, 16 serán extraídos y sustituidos.

Un estudio del Laboratorio de Biología de la Conservación y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL realizado hace tres meses y

dictámenes de Protección Civil y de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (Seduso) municipal revelan que ya están secos y representan un peligro para la ciudadanía ya que pueden caer de forma espontánea.

La asociación Civitas, conformada por vecinos de La Alameda, apoya el proyecto que forma parte del programa de mantenimiento integral de plazas y que tiene como finalidad mantener dicha área emblemática

en perfectas condiciones para la convivencia social e incluso como hábitat de especies de aves.

El plan es un retiro y reemplazo paulatino de los ejemplares identificados como en situación decadente o "muertos en pie".

Ricardo Maldonado García, Director de Parques y Jardines comentó que algunos de los árboles murieron por falta de riego (estrés hídrico) debido a la sequía por la cual atravesó Nuevo León, por lo que se

implementan métodos de riego más eficiente para hacer rendir el agua y conservar la humedad más tiempo.

"Se van a llevar a cabo también reposiciones de árboles, los trabajos durarán una semana, y serán sembrados robles, crespones y ébanos y tienen garantía del proveedor", puntualizó en referencia a los árboles más jóvenes de La Alameda que ya presentan afectaciones en su desarrollo.(CLR)



De los 451 árboles que existen en el área 16 serán extraídos



Manuel Guerra los entregó personalmente.

Entrega alcalde de García apoyos a una familia con doble vulnerabilidad

En apoyo directo a la comunidad necesitada de García, este domingo el Alcalde Manuel Guerra Cavazos, brindó apoyos a una familia con doble vulnerabilidad.

Y es que Fernando, quien acaba de cumplir 11 años, pero su corta vida ha estado marcada por la lucha, fue diagnosticado

con leucemia, un soplo en el corazón, asma y bajo peso infantil, situación que enfrenta cada día con valentía.

Esto mientras que su hermano Abraham, de 13 años, tampoco la tiene fácil: padece autismo, miositis (inflamación muscular) y un tumor en el pecho. Ambos crecen en un hogar donde la

enfermedad y la falta de recursos han sido una constante, sin acceso a apoyos federales o estatales por su condición.

Al conocer su historia, el alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, acudió personalmente a su casa para brindarles apoyo. No llegó solo con despensas y material de limpieza,

sino con un gesto que iluminó el rostro de Fernando: cumplió su sueño de conocer a los policías de García. Pero la sorpresa no terminó ahí.

En un acto simbólico, Manuel Guerra Cavazos nombró a Fernando miembro honorario de Escudo García, el cuerpo de seguridad del municipio. Con

una gorra y una placa distintiva, el niño se convirtió en parte del equipo que tanto admira, un reconocimiento a su fortaleza y espíritu inquebrantable.

Además, el alcalde entregó bicicletas y juguetes a Fernando y Abraham, regalándoles un respiro en medio de la adversidad. (AME)

Beneficia Apodaca a 10 mil estudiantes de prepa y facultad con el programa 'Becas Contigo'

Un total de 10 mil estudiantes de los niveles medio superior y superior fueron beneficiados mediante el programa "Becas Contigo" que realizó el Gobierno de Apodaca.

Cesar Garza Villarreal, alcalde de Apodaca destacó que por primera vez, también se beneficiará a alumnos de instituciones privadas, como parte de las medidas implementadas por la administración, para atender las necesidades de los jóvenes de la ciudad.

Garza Villarreal destacó la importancia de que los jóvenes pidieron que se democratizara este derecho, para hacerlo universal e incluir a los estudiantes de instituciones privadas que también se esfuerzan por sobresalir en sus estudios.

"En Apodaca todos los estudiantes de prepa y universidad, ahora también en mi administración universidades públicas y privadas, tienen derecho a una beca, la Beca Contigo, siempre y cuando tengan un promedio superior a 85", dijo.



César Garza Arredondo platicó con los jóvenes.

"En mi gobierno estamos enfocados en atender a los jóvenes. Apodaca es la ciudad joven de Nuevo León. El futuro vive aquí", añadió.

La entrega de las becas se realizó en el Gimnasio Municipal Centro "Centenario del Ejército Mexicano", posterior al registro previo que realizaron los beneficiarios a través de la página

www.becascontigo.apodaca.gm.mx entre el 9 y el 16 de enero del año en curso.

Por su parte, Jorge de León Fernández, Secretario de Desarrollo Social informó que los NIPS para acceder a los montos de las becas fueron entregados de manera personal y que el apoyo será cobrado por los beneficiarios de manera directa en el cajero automático, lo que permite agilizar el proceso.

Asimismo, el Secretario del Ayuntamiento, Filiberto Flores Elizondo, agregó que esta modalidad ha permitido incrementar los apoyos de alrededor de 7,000 a 10,000 becas, gracias a la simplificación del trámite. "Vienes y en 5 minutos tienes tu beca que tú te ganaste".

Becas Contigo es un programa instituido por el Municipio con el objetivo de beneficiar a los estudiantes de Apodaca de los niveles medio superior y superior para promover su desarrollo académico.(ATT)

Impulsará MORENA la fila exclusiva en el transporte público para niñas, niños, embarazadas, discapacitados y abuelitos

Al fomentar acciones de inclusión, la bancada de Morena en el Congreso Local impulsará ante las autoridades la designación de una fila exclusiva para niñas, niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores que utilicen el transporte público.

La diputada Berenice Martínez Díaz, dijo que el llamado era para el Instituto de Movilidad y Accesibilidad.

En el escrito señala que ante la llegada de nuevas unidades era necesario destinar rutas exclusivas para grupos vulnerables, evitando los tiempos de espera para llegar a su destino.



La iniciativa la presentó la diputada Berenice Martínez

La legisladora de Morena dijo que la gestión surge como parte de los recorridos en el distrito local 14, con sede en Guadalupe, donde los vecinos piden, además, una reestructuración de las frecuencias de

paso.

Con el punto de acuerdo, se busca garantizar el derecho del transporte público de calidad e incluyente previsto en el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

En este apartado de la ley, se establece un mecanismo de prioridad en el abordaje en las paradas autorizadas.

Bere Martínez explicó que el Censo de Población y Vivienda 2020 reveló que en Nuevo León habitan 220 mil 206 personas con discapacidad, y 806 mil 79 personas viven con alguna limitación en la actividad cotidiana o una condición mental.(JMD)




RESUMEN DE CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial No. - SIMEPRODE-GA-LNP-09-2025

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 5 fracción I, 10 y 11 de su Reglamento Interior, y derivado de la licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LNP-07-2025 la cual fue declarada desierta: **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN CARÁCTER LOCALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTAS DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS Y APERTURA TECNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONOMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SIMEPRODE-GA-LNP-09-2025 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	CANTIDAD DISPENSAR HASTA \$10,000,000.00 MAS /A.	LOTE	SUMINISTRO DE ALVALAS PARA DESPIENSA	20 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	21 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación en interés.

Dichas Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales se ejecutarán con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.- Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases e indicación de la persona física o moral que ostenta el representante de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; copia simple de Constancia de Situación Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis meses).

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente licitación; copia simple del poder del representante legal ratificado ante Notario Público para actos de administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal; copia simple de Constancia de Situación Fiscal; copia simple de comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, gas, teléfono, etc., con una vigencia no mayor a seis meses).

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2025, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago de las Bases. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 17-diciembre de febrero de 2025-dos mil veinticinco al 21-veintiuno de febrero de 2025-dos mil veinticinco, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.

2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.

3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.

5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

7.- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE, el pago será en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requiriente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

1.- La adjudicación de los contratos se realizarán conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria de las licitaciones en trato.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

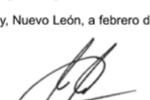
F) DE LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, DEL ARRENDAMIENTO O DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de los servicios será a partir del 01 de marzo de 2025 para concluir el día 31 de diciembre de 2025.

G) DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS

La publicación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECOPI), será el día 17-diciembre de febrero de 2025.

Monterrey, Nuevo León, a febrero de 2025.


C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS



Disparan contra hombre y muere camino al hospital

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que fue atacado a balazos en la vía pública, murió en el momento en que era trasladado en vehículo particular a un hospital, al sur de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 16:00 horas sobre el cruce de las calles San Ángel y Valle Azul, en la Colonia San Ángel Sur.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó que Christian Jair, de 24 años de edad, fue atacado a balazos la tarde del domingo y sus agresores lograron darse a la fuga.

Familiares y vecinos de Christian lo subieron a un vehículo, para trasladarlo a un nosocomio donde al ingresar ya no contaba con signos vitales.

Agentes ministeriales arribaron al hospital donde quedó sin vida el masculino y ahí entrevistaron a los familiares de la víctima.

Asimismo, otro grupo de efectivos ministeriales y Fuerza Civil acudieron al sitio de la



Se registró en la colonia San Ángel Sur.

agresión y comenzaron con las investigaciones del caso.

En el sitio de la agresión a balazos, los peritos de la Fiscalía General de Justicia hallaron casquillos de arma corta como evidencia.

APODACA

Un hombre fue ejecutado a balazos al interior de un domicilio, por al menos dos delin-

til de arma de fuego, al revisarlo solo establecieron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado, es de unos 30 a 35 años de edad, presentaba varias heridas por arma de fuego.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, mencionó que la ejecución pudo haber ocurrido durante la noche del sábado, ya que vecinos del sector mencionaron a las autoridades haber escuchado dispa-

ros. Agentes ministeriales y policías de Apodaca arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, recogiendo evidencias que los pudiera ayudar a resolver el crimen.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado información sobre la identidad de los agresores en ambas ejecuciones, pero se espera que halla pistas en las próximas horas.



Ocurrió a la altura de la colonia Emiliano Zapata, en Salinas V.

Vuelca tráiler tras tomar una curva

Gilberto López Betancourt

OTRA VOLCADURA

La volcadura de un tráiler en la Carretera a Colombia dejó al menos a una persona lesionada, ayer en el municipio de Salinas Victoria.

El accidente se registró alrededor de las 11:30 horas en el kilómetro 14, Colonia Emiliano Zapata, luego de que el operador de la unidad salió de una curva.

Elementos de Protección Civil Nuevo León y Salinas Victoria acudieron al lugar de los hechos

Los rescatistas trasladaron a un lesionado al Hospital de Zona 21 del IMSS, nosocomio al que ingresó en una condición estable.

Al parecer el exceso de velocidad pudo haber ocasionado la voladura, según estimaciones realizadas por las autoridades.

Ante los hechos, algunos carriles de la carretera se vieron afectados y el área quedó señalizada por los efectivos de tránsito.

Una vez que se atendió al lesionado, se procedió a poner en posición normal la unidad volcada, para luego ser retirada del lugar de los hechos y evitar que se registrara otro accidente similar.

Dos lesionados y daños materiales de consideración dejó un choque- volcadura entre dos vehículos ayer en la Avenida Madero, a la altura de Platón Sánchez, en la zona centro de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 09:30 horas, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León y paramédicos de la Cruz Roja.

En el lugar se coordinaron labores para la atención prehospitalaria a implicados en el accidente.

Los paramédicos de Cruz Roja trasladaron en una ambulancia al Hospital Universitario, a una mujer de 68 años de edad, y un hombre de 35 aproximadamente, que resultaron con diversas lesiones.

El accidente fue un choque tipo cruce en el que uno de los vehículos implicados termina volcado, ocasionando derrame sobre carpeta asfáltica.

Ante el derrame de aceite y gasolina en la zona se trabajó en el lugar con productos absorbentes.

Elementos de Movilidad del municipio de Monterrey se hicieron cargo de tomar conocimiento del accidente y abanderar la zona.

Arman riña campal en Salinas

Gilberto López Betancourt

Una presunta fiesta que se realizaba en la Colonia Los Pilares, en Salinas Victoria, terminó la madrugada de ayer en una riña campal, en la que se realizaron al parecer detonaciones de arma de fuego, se incendió un vehículo y ocasionaron diversos daños en la zona.

Alrededor de las 4:00 horas se registraron los hechos en las calles Eugenio Garza Sada e Isaac Garza, en el segundo sector.

Los hechos causaron alarma entre los habitantes del área,

quienes comunicaron los hechos a las autoridades.

En las primeras indagatorias se estableció que, al parecer todo inició por el conductor de un vehículo Tsuru.

Ante los hechos comenzó la riña, incendiándose el auto Tsuru por varias personas, además presuntamente se escucharon detonaciones de arma de fuego.

En el área no se han reportado lesionados, únicamente los diversos daños.

Por otro lado, elementos de la Policía de Guadalupe detuvieron a un hombre, quien

estaría bajo investigación por presuntas agresiones sexuales en Cadereyta.

El detenido fue identificado como Neizer Joel, de 19 años y la captura se hizo sobre la calle Mariano Matamoros en su cruce con la calle Zuazua, en el Centro de Guadalupe.

El hombre intentaba ingresar a la Clínica 4 del IMSS, presuntamente para visitar a su ex pareja que está internada.

La madre de la joven fue quien solicitó la presencia de los policías, cuando el presunto provocó disturbios en el exterior de la clínica.



Colonia Los Pilares.



La ciclista tuvo una aparatosa caída.

Sufre lesiones ciclista que practica deporte

Sergio Luis Castillo

Una mujer amante de los deportes extremos resultó lesionada tras perder el control de una bicicleta y caer mientras practicaba ciclismo de montaña, en el Parque La Huasteca.

La mujer perdió el control del vehículo ligero y terminó estampándose contra unos arbustos, en donde finalmente detuvo su marcha.

Debido al fuerte impacto, la mujer sufrió lesiones de consideración, mientras que su bicicleta quedó semidestruida.

El equipo de Protección Civil de Santa Catarina, Grupo Jaguares, se movilizó de inmediato al lugar del accidente registrado alrededor de las 14:00 horas en el camino a Guitarritas.

Al arribar, los rescatistas brindaron atención a la mujer, quien presentaba una probable fractura de cadera.

en la que fue llevada a un hospital para recibir atención médica.

Gracias a la rápida respuesta de los brigadistas, la ciclista recibió auxilio oportuno y atendida en tiempo óptimo.

Autoridades exhortan a seguir indicaciones en estas actividades.

Mencionando que es necesario avisar a los puestos de socorro que estarán visitando los parajes turísticos, para poder llegar rápidamente en caso de algún accidente.

DERRAPA EN MOTO

Una integrante de un club de motociclistas terminó con diversas lesiones, al derrapar su máquina Harley & Davison en el municipio de Allende.

Al parecer una mancha de aceite fue lo que provocó que el conductor perdiera el control de los manubrios.

Protección Civil Municipal de esta localidad informó, que el accidente se reportó esta mañana en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad de Altamira.

Sobrevive trabajador al caer 15 metros

Gilberto López Betancourt

Con diversas lesiones resultó un trabajador al caer de aproximadamente 15 metros, ayer en una empresa de Ciénega de Flores, donde instalaba tragaluz.

El accidente se registró en Avenida De la Industria, en la empresa TREX, alrededor de las 12:40 horas en el Parque Industrial Nexxus ADN.

La persona lesionada fue identificada como Juan Antonio Martínez, de 40 años de edad.

En el reporte que se hizo a las autoridades, se dijo de una persona que había caído de una altura de 15 metros en una obra en construcción.

El trabajador se encontraba en la parte del techo de la nave industrial, realizando trabajos en instalar tragaluz o domos de plástico transparentes.

Al caminar cerca de su lugar



Cayó en una empresa de Ciénega de Flores.

de trabajo, el afectado pisó unas láminas sueltas, mismas que se quebraron y cayó al vacío de unos 15 metros aproximadamente, quedando en el piso y dentro de la nave industrial.

Como resultado el trabajador terminó politraumatizado e inconsciente, siendo trasladado al Hospital de Zona 21 del IMSS por ambulancia particu-

lar, tras recibir la atención correspondiente.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como municipales arribaron al lugar.

Las autoridades se entrevistaron con algunos de los trabajadores, que se encontraba en el lugar al momento de registrarse el accidente.

El lugar de los hechos es la

nave industrial de la empresa Terex, dedica a la producción de montacargas con pico, en el área del Parque Industrial Nexxus ADN Apodaca, y el trabajador accidentado labora para "Equipos" (contratistas).

SUFRE DESCARGA

Un trabajador resultó lesionado luego de sufrir una descarga eléctrica de 13 mil voltios, ayer en Guadalupe, cuando estaba una canastilla a 20 metros de altura instalando aislantes en cables de alta tensión.

El accidente se registró alrededor de las 10:34 horas en la Avenida Ruiz Cortines y Tauro, Colonia La Purísima.

Elementos de PCNL, Guadalupe y paramédicos y Bomberos arribaron al lugar.

El lesionado fue identificado como Axel Gael Enrique Salazar, de 23 años, quien recibió la descarga eléctrica.

Desaparece bombero al salir a pasear en bicicleta

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado activó una ficha de búsqueda, para intentar ubicar al capitán de bomberos Nuevo León, Rubén Nava, quien desapareció al salir a ejercitarse en una bicicleta.

Entre las corporaciones se solicitó informes sobre su paradero, por si había sufrido algún accidente, pero hasta el momento nadie le ha brindado algún servicio.

Según los informes, el brigadista salió el pasado sába-

do de su domicilio en Juárez, para dar la vuelta en la bici y ya no regresó a su casa.

Al momento de su desaparición, el bombero portaba pantalón negro, camisa negra sudadera gris casco rojo y bici color verde fosfo.

Ya está reportado como desaparecido ante las autoridades estatales, pero pueden brindar informes a cualquier corporación municipal y estatal.

BUSCAN A MENOR

La FGJE intentan ubicar a una menor, quien fue presunta-

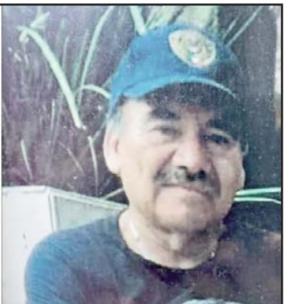


Siguen las indagatorias sobre su paradero.

mente raptada al salir de una secundaria en García.

Las autoridades lanzaron una alerta a varios estados del sur, en donde se sospecha que pudieran haber trasladado a la jovencita.

También esperan ubicar un automóvil de alquiler que



trasladó a la menor y los sospechosos, aunque podría ser ajeno a los hechos.

Ministeriales solicitaron la ayuda de la ciudadanía, para dar con el paradero de una menor de edad, reportada como desaparecida desde el pasado viernes en el municipio de García.



Rayados despiertan

Vencen a Gallos en Querétaro y escalan hasta la décima posición en el torneo

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey regresaron a la senda del triunfo ayer, luego de vencer a Gallos del Querétaro 4-2 en la Corregidora, en partido de la jornada 7 del Clausura 2025 de la Liga Mx.

Con el triunfo, la escuadra regia alcanzó las nueve unidades luego de siete jornadas en la campaña, lo que les permite ir poco a poco rumbo a un mejor camino en el presente Torneo Clausura.

Rayados se adelantó en el marcador desde el minuto tres, cuando Jesús Manuel Corona tomó un rebote con la pierna derecha para marcar el 1-0, luego de un rechace ocasionado en un tiro de esquina.

Berterame, en un pase filtrado y con un remate en el área grande, falló el posible 2-0, pero el segundo gol llegó al minuto nueve en un tiro de esquina en el que hubo una serie de rebotes para que Ricardo Chávez en el área chica mandara el balón al fondo de las redes.

Pronto llegó la tercera anotación de los regios, cuando al 25' Germán Berterame aprovechó un centro de Jesús Manuel Corona en el área chica y con ello el argentino remató de cabeza para marcar uno más.

Todavía la Pandilla había concretado el cuarto gol con el de Aldahir Valenzuela, pero este se anuló por un fuera de lugar, al 52' del complemento.

Querétaro descontó al 68' de acción cuando Canale gana un balón aéreo en un tiro de esquina para rematar de cabeza y colocar el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido

por Luis Cárdenas, arquero que no pudo hacer nada para evitar el tanto.

Pese al gol, los Gallos jugaron en inferioridad numérica desde el 69' de acción tras la expulsión de Jaime Gómez, facilitando eso que Monterrey generara el 4-1 gracias a Oliver Torres, futbolista que aprovechó una asistencia de Sergio Canales para rematar de manera cruzada y superar el lance del portero rival, al 76'.

Los anfitriones descontaron al 90' en una jugada a balón parado donde Adonis Preciado remató de cabeza para vencer al portero Luis Cárdenas, culminando así el cotejo.

2-4



El equipo de Shaquille imuso condiciones.

Gana el Juego de Estrellas el equipo de Shaquille O'Neall

El juego de estrellas de la NBA terminó con la victoria del equipo "Shaq's OGs", en el Chase Center de San Francisco.

El equipo "Shaq's OGs", dirigido por el ex basquetbolista Shaquille O'Neall, derrotó en la final del juego de estrellas al cuadro de los Chuck's Global Stars, el cual era comandado por el también legendario ex jugador Charles Barkley.

La victoria de los Shaq's OGs terminó siendo por un marcador de 41-25, logrando esto ya que en las semifinales se impusieron al conjunto de los Candace's Rising Stars y los Chuck's Global Stars superaron a los Kenny's Young Stars.

El cuadro dirigido por Shaquille era conformado por LeBron James, jugador que no pudo ver participación por una lesión en el tobillo y pie izquierdo, además de Stephen Curry, Jayson Tatum, Anthony Davis, Damian Lillard, James Harden, Kevin Durant y Jaylen Brown.

De todos ellos, el jugador más

valioso en el evento de ayer, en la final del juego de estrellas, fue Stephen Curry con sus 12 puntos y cuatro rebotes.

Mientras tanto, los Chuck's Global eran conformados por Nikola Jokić, Giannis Antetokounmpo, Shai Gilgeous-Alexander, Victor Wembanyama, Pascal Siakam, Alperen Şengün, Karl-Anthony Towns y Donovan Mitchell.

Cabe destacar que este Chase Center contó con una asistencia al 100 por ciento para el evento de ayer, lo que se tradujo a una capacidad para 18 mil 064 espectadores, siendo un éxito absoluto en el rating para quienes lo vieron desde alguna plataforma y en lo físico para los asistentes al mismo.

Ante esta situación, la NBA retomará su actividad con su temporada regular con un duelo entre los Lakers ante los Hornets de Charlotte, mismo que será el próximo miércoles, a las 21:00 horas en Los Ángeles.

¿Es como lo pintan?

León tiene ocho juegos sin perder en su casa, racha que Tigres tratará de romper

Alberto Cantú

Los Tigres buscarán terminar el próximo sábado, en lo que será un encuentro perteneciente a la jornada ocho del Torneo Clausura 2025, con un invicto de ocho juegos sin perder en casa del León, su rival del siguiente fin de semana en el campeonato mexicano y líder del torneo.

La última derrota de la "Fiera" en un juego oficial dentro del estadio Nou Camp fue el pasado 14 de septiembre, cuando cayeron en la jornada siete del Torneo Apertura 2024, perdiendo en contra del Cruz Azul por un marcador de 2-1.

Tras esa derrota, el cuadro esmeralda ha registrado una marca de cuatro victorias y cuatro empates en su cancha dentro de esa cifra de juegos oficiales.

Los triunfos fueron ante San Luis y Querétaro en el Apertura 2024, además de los Bravos y Chivas en el Clausura 2025.

Sus victorias contra Atlético y Gallos fueron por marcadores de 1-0 y 4-0, pero también derrotaron 1-0 a Bravos y vencieron 2-1 a Chivas.



Los esmeraldas son los líderes.

A su vez, los empates fueron ante América, Atlas y Mazatlán en el Apertura 2024 por resultados de 1-1, 0-0 y 0-0, pero también igualaron 3-3 con Toluca en el presente Clausura.

Ante esta situación, los felinos buscarán terminar con ese invicto del León en casa e intentarán conseguirlo para aspirar a tomar la cima del presente torneo corto, en donde actualmente con 16 puntos marchan en la parte alta del mismo.

Alberto Cantú

Diego Lainez ha tenido un arranque extraordinario con los Tigres de la UANL en este torneo de Clausura 2025 así como la Copa de Campeones de la Concacaf.

El internacional mexicano se ha hecho presente en el marcador ya sea con goles o asistencias en cinco de esos nueve cotejos.

Para ser más claros, Lainez lleva tres goles y tres asistencias en los nueve partidos que llevan disputados los felinos durante este presente 2025.

En la jornada uno del Torneo Clausura 2025 y ante San Luis, el atacante felino marcó un gol, toda vez de que contra Mazatlán en la fecha dos del certamen no marcó algún gol ni brindó asistencias.

Después, ante Chivas y Xolos en las jornadas tres y cuatro, el connacional brindó dos asistencias, en los dos tantos de Juan Brunetta.

Contra Toluca en la fecha cinco no marcó ni asistió, pero eso su participaciones se repitieron frente al Real Esteli en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup y contra Atlas en la jornada seis de la Liga MX.

Ante Esteli, en el juego de vuelta de la primera ronda de ese torneo internacional, volvió a marcar un gol, y por último, ante Cruz Azul durante el sábado

¡Qué torneo, Láinez!

Brilla el atacante felino con tres goles y tres asistencias en los nueve partidos disputados entre el Clausura y la Concacaf



Diego Láinez.

pasado, marcó un gol y brindó una asistencia.

En conclusión, el mexicano tiene una buena racha de goles o asistencias durante este semestre y dicho nivel intentará mantenerlo para el bien del

equipo.

Ahora el objetivo de Láinez será mantener esa situación durante el próximo sábado, día en el que los regios visiten al León en la jornada ocho del Torneo Clausura 2025.



Los jóvenes mexicanos estarán en Qatar en noviembre.

Clasifica la Sub-17 al Mundial

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-17 se clasificó al Mundial de la categoría que será en Qatar, tras igualar con Nicaragua 2-2.

Este partido perteneció al grupo C del Premundial de Concacaf y se realizó en Toluca, donde la escuadra nacional cerró de manera invicta y sin derrotas.

De esta forma, el cuadro azteca se clasificó al Mundial de la especialidad que será del cinco al 17 de noviembre en Qatar.

TRI FEMENIL INICIA PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR A CHIN TAIPEI

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil inició ayer con su preparación para sus encuentros

amistosos ante China Taipéi, Canadá y China.

El conjunto que dirige Pedro López entrenó ayer en Alicante, España, en donde afinaron la táctica para el Torneo de la Pinatar Cup.

Con esta situación, el conjunto nacional enfrentará en los próximos días a las selecciones de China Taipéi, Canadá y China.

Cabe destacar que será el próximo sábado cuando enfrenten a Canadá y un día después, el domingo de esta semana, se verán las caras frente a China Taipéi, toda vez de que contra los chinos se verán las caras en exactamente una semana, también en la Pinatar Cup.

A su vez, estos enfrentamientos servirán de cara a la próxima eliminatoria mundialista, en donde buscarán estar para competir en ella durante el venidero 2027.

LIGA BBVA **J7**
CLAUSURA 2025

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	León	7	6	1	0	14	8	6	19
2	América	7	5	1	1	17	6	11	16
3	Tigres	7	5	1	1	14	6	8	16
4	Pachuca	7	4	1	2	10	8	2	13
5	Juárez	7	4	1	2	7	8	-1	13
6	Toluca	7	3	3	1	13	10	3	12
7	Necaxa	7	4	0	3	14	12	2	12
8	Cruz Azul	7	3	2	2	11	9	2	11
9	Pumas	7	3	2	2	10	9	1	11
10	Monterrey	7	2	3	2	13	12	1	9
11	Chivas	7	2	2	3	9	10	-1	8
12	Mazatlán	7	2	2	3	7	8	-1	8
13	Atlas	7	1	4	2	9	10	-1	7
14	Querétaro	7	2	1	4	8	11	-3	7
15	Puebla	7	1	2	4	8	10	-2	5
16	Tijuana	7	1	1	5	9	17	-8	4
17	San Luis	7	1	0	6	6	16	-10	3
18	Santos	7	0	1	6	5	14	-9	1

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	7
2	Víctor Dávila (América)	4
3	Juan Brunetta (Tigres)	4
4	Jhonder Cádiz (León)	4
5	José Zúñiga (Tijuana)	4
6	Jhon Batista (Pachuca)	4
7	Roberto Alvarado (Chivas)	3
8	Sergio Canales (Monterrey)	3
9	Alejandro Zendejas (América)	3
10	Salomón Rondón (Pachuca)	3

JORNADA 7	JORNADA 8
Viernes 14 América 2-3 Necaxa Tijuana 1-2 Juárez Mazatlán 1-1 Santos	Viernes 21 Necaxa Vs. Mazatlán Puebla Vs. Tijuana
Sábado 15 Atlas 3-2 Puebla Tigres 2-1 Cruz Azul Toluca 2-1 Chivas	Sábado 22 Juárez Vs. Toluca León Vs. Tigres Monterrey Vs. San Luis Chivas Vs. Pachuca Pumas Vs. América
Domingo 16 Querétaro 2-4 Monterrey San Luis 1-2 León Pachuca 2-1 Pumas	Domingo 23 Santos Vs. Atlas Cruz Azul Vs. Querétaro

Destaca Demichelis contundencia rayada

Martín Demichelis, técnico de Rayados, destacó la victoria sobre Querétaro en la fecha siete del Torneo Clausura, pero aún más la contundencia del equipo para llegar al camino de la victoria.

El estratega argentino habló en rueda de prensa cuando finalizó el encuentro en Querétaro y ahí destacó la pegada de su equipo.

“Hoy, a diferencia de otros partidos, fuimos contundentes y eso quiero destacar del encuentro”, afirmó.

Sin embargo, Martín lamentó la fragilidad defensiva y dijo que con Sergio Ramos podrían mejorar en ese sentido.

“Nos va a mejorar Sergio en la parte defensiva, no es la única solución, pero claro que nos va a ayudar”, detalló.



Corona se reencontró con el gol.



John Mendoza.

Se mantiene León en el liderato

El León de James Rodríguez superó por un marcador de 2-1 de visitante al San Luis y con ello el conjunto de Guanajuato retomó la cima del Torneo Clausura 2025.

Con goles de John Mendoza y Paul Bellón al minuto dos y 87, gracias a las asistencias de James Rodríguez, el conjunto esmeralda se llevó la victoria.

Por San Luis habían igualado el duelo de manera parcial con el gol de Salles Lamonge al 22' de acción, jugador que al 97' erró una pena máxima.

Con la victoria, León alcanzó las 19 unidades para que sean líderes y tengan una ventaja de tres puntos respecto al sublíder América.

Mientras tanto, la escuadra del San Luis se quedó en las tres unidades para que así sean décimo séptimos.

Se impone Pachuca a Pumas



Los Tuzos ganaron ayer.

Pachuca se impuso a los Pumas en la fecha siete de la Liga MX, siendo esto por un marcador de 2-1.

El conjunto hidalgense se llevó la victoria como local tras los tantos hechos por parte de John Batista al minuto 16 y 46.

Por el visitante descontaron tras el gol de Ignacio Pusseto al

93', pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras la victoria, el cuadro del Pachuca alcanzó las 13 unidades para que así sean cuartos en la tabla de posiciones.

Por su parte, la escuadra de Pumas se quedó en las 11 unidades para que así sean novenos en la contienda.

Pifia de Memo y empata el AVS



Memo Ochoa, de mal en peor.

Guillermo Ochoa, portero mexicano del AVS, cometió un error en el arco que costó para el 1-1 entre su equipo y Río Ave en la Primeira Liga de Portugal.

En ese partido, Ochoa, que por cierto disputó el encuentro entero y tuvo dos atajadas, contribuyó para mal en el gol de Tknaz que fue al 62' de acción.

Ochoa cometió un error al atacar de manera equivocada un balón y dejar un rebote en el área chica para que Tknaz con un remate de cabeza mandara el balón al fondo de las redes.

Tras el empate, la escuadra del AVS se quedó en las 19 unidades para que así sean décimo sextos en la tabla de posiciones.

Por su parte, el conjunto del Río Ave llegó a las 26 unidades para que así sean novenos en la justa.

Por otro lado, César Huerta, atacante del Anderlecht, jugó 85 minutos en la victoria de 2-0 ante Charleroi en la primera división del fútbol de Bélgica, donde no marcó goles y tampoco brindó asistencias.

Con la victoria, el cuadro del Anderlecht alcanzó las 45 unidades para que así sean cuartos en la tabla de posiciones y estén a 15 puntos del líder Genk.



Liverpool alcanzó las 60 unidades para estar en la cima

Le sufre el Liverpool

Liverpool sufrió, pero derrotaron 2-1 en casa al Wolverhampton y así recuperaron su ventaja de puntos sobre Arsenal en la cima de la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto de Anfield se llevó la victoria frente al Wolverhampton y lo hicieron tras los goles hechos por parte de Luis Díaz y Mohamed Salah al 15' y 37' de acción respectivamente.

Por el visitante anotó Matheus Cunha al 67' de acción, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso.

Tras la victoria, Liverpool alcanzó las 60 unidades para estar en la cima luego de tener una ventaja de siete puntos respecto al sublíder Arsenal.

Por su parte, Wolverhampton se quedó con 19 puntos ser décimo séptimos.

Frustra Juventus liderato del Inter

La Juventus de Turín superó 1-0 al Inter de Milán y con ello evitaron que estos últimos tomaran la cima en la Serie A de Italia.

Con un gol de Francisco Conceição al 74' de acción, el cuadro local se llevó la victoria en el estadio Juventus.

Este triunfo permitió que la escuadra de la 'Vecchia Signora' alcanzara las 46 unidades para que sean cuartos en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, el cuadro del Inter se quedó en las 56 unidades para que así estén a dos puntos del líder Nápoli.



Conceição le dio la victoria a la Juve.

Neymar ya marcó con el Santos

Neymar Junior marcó su primer gol con su equipo Santos de Brasil, después de su regreso al club el mes pasado, y vencieron 3-1 al Agua Santa en el campeonato paulista.

El gol de Neymar aconteció al 14' de acción, momento en el que se generó una jugada de manera individual para ser fauleado en el área grande, lo cual se

marcó como penal.

Tras esa situación, el extremo izquierdo sudamericano enfrentó desde los 11 pasos al arquero rival y convirtió la anotación.

Los otros dos goles del Santos en este duelo fueron obra de Thaciano y Guilherme, mientras que por el visitante descontó Netinho.



Tottenham alcanzó las 30 unidades.

Hunde Tottenham aún más al Manchester United

Tottenham logró imponerse al Manchester United 1-0 en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un gol de James Madison al 13' de acción, el conjunto del Tottenham se llevó la victoria.

Tras el triunfo, Tottenham alcanzó las 30 unidades para que así sean décimo segundos en la tabla de posiciones.

Manchester se quedó en las 29 unidades para que así sean décimo quintos, sitio donde no tiene acostumbrada a su afición.

ALEGA BELLINGHAM MALENTENDIDO

Jude Bellingham, jugador del Real Madrid, aseguró que no insultó al árbitro José Munuera Montero tras el 1-1 ante Osasuna en la Liga de España.

“Creo que se puede ver claramente en el video, recuerdo muy bien el incidente, fue una expresión dirigida a mí mismo, ni siquiera me estoy dirigiendo al árbitro, pero obviamente hubo un malentendido.



Neymar festejó con sentimiento.

Abraham Ancer sí alcanzó la victoria, pero por equipos

Ancer y Ortiz brillaron en Adelaida



Abraham Ancer ganó por equipos.

Los golfistas mexicanos Carlos Ortiz y Abraham Ancer se quedaron cerca del triunfo en la categoría individual del Torneo de Adelaida, aunque uno de ellos, en este caso Abraham, logró concretar la victoria en la categoría por equipos de este certamen de la LIV Golf de Arabia Saudita.

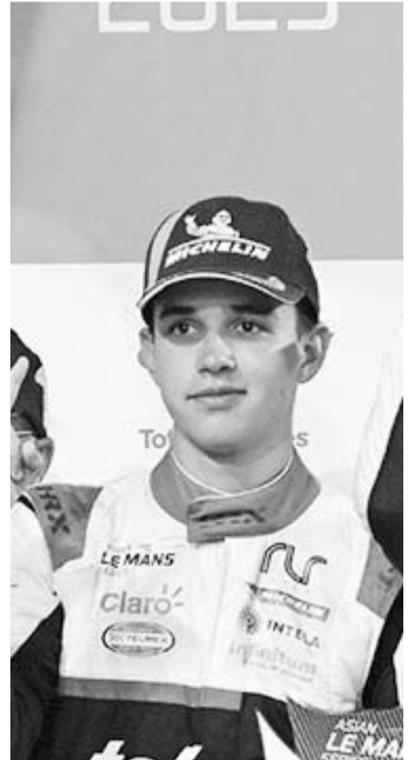
Ortiz y Ancer, en la categoría individual, terminaron la última ronda del torneo y lo hicieron en la segunda posición, en lo que fue una competencia de 54 participantes.

Carlos registró un -5 en el marcador en la última ronda y en líneas generales obtuvo un -10, quedándose a tres golpes bajo par (-13) del líder Joaquín Nieman.

Mientras tanto, Abraham Ancer finalizó también segundo, pero él con un -4 en el marcador de la última ronda y con un -10 en la general.

Ya en la categoría por equipos, Ancer y los Fireballs se hicieron del triunfo luego de tres rondas al registrar un -21 en el marcador, teniendo una ventaja de seis golpes bajo par (-15) sobre el sublíder Legión XIII.

Mientras tanto, Carlos Ortiz y los Torque FC quedaron terceros en esta competencia por equipos que fue hasta 13 participantes.



Ian Aguilera.

Destacan pilotos mexicanos en el mundo

Ian Aguilera es subcampeón en la Asian Le Mans Series, y Alejandro Mauro es octavo en la clase dos Challenger

El automovilismo mexicano continúa dando grandes resultados a nivel internacional, sucediendo esto en la Asian Le Mans Series y en el Rally de Suecia.

Primero el tapatío Ian Aguilera quedó subcampeón en la Asian Le Mans Series.

Ian Aguilera y sus compañeros, Chris Short y Nick Adcock, estuvieron muy cerca de conseguir el título de la temporada 2024-2025 en la Asian Le Mans Series ya que en la fecha doble en Abu Dhabi lograron una victoria y un segundo lugar, sumando 93 puntos, resultado de dos victorias, un segundo y un tercer lugar en seis carreras para asegurar el subcampeonato en la categoría LMP3, compitiendo a bordo del bólido número 15 del RLR MSport.

Ya en el Rally de Suecia, Alejandro Mauro de igual manera logró destacar en la mencionada categoría.

Lanza Mike Tyson crítica al 'Canelo' Álvarez

Mike Tyson, polémico ex boxeador afroamericano, criticó que Saúl Álvarez siga evitando un eventual combate en contra de David Benavidez.

En una entrevista para 'Come and Talk 2 me', Tyson reveló las razones por las que Saúl no ha aceptado una pelea ante David Benavidez, quien para los expertos sería la mayor amenaza de Álvarez en las 168 libras.

"Es lo que parece para todo el mundo. No va a pelear con ese chico (Benavidez), (Canelo) no quiere pelear con él.

"Es una gran pelea para él. ¿No quiere pelear con él? No lo sé, tendríamos que hablar con 'Canelo' sobre eso", expresó.

El deseo de ver un combate entre Saúl y Benavidez podría esperar hasta el próximo año, toda vez de que en el actual no sucederá.

La razón de esto es que Saúl primero enfrentará en el próximo mayo a William Scull y después se verá las caras en septiembre contra Terence Crawford.



Mike Tyson.

Pone Kansas City ultimátum a Travis Kelce



Travis Kelce, con poco tiempo para decidir.

Los Jefes de Kansas City, equipo de la NFL, le han dado un plazo a su ala cerrada Travis Kelce para que decida si seguirá o no en el equipo para la próxima temporada.

El conjunto antes mencionado le dio hasta el próximo 14 de marzo a Travis para que decida si seguirá o no con ellos en la próxima temporada del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Con 35 años de edad y siendo un 10 veces Pro Bowl, Kelce está contemplando el retiro luego de perder el anterior Súper Tazón ante las Águilas de Filadelfia.

De retirarse, Travis sería un seguro y futura miembro del salón de la fama en el fútbol americano profesional del país americano.

Ante esta situación, los Jefes deberán de estar atentos sobre la decisión de Kelce y si seguirá o no en la estructura de ellos para la próxima temporada, toda vez de que su salida abriría un espacio en el tope salarial que podrían aprovecharlo de cara a la siguiente campaña.



Daniel Suárez.

Queda Daniel Suárez 13 en Daytona

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, finalizó décimo tercero en las 500 de Daytona.

Suárez remontó 23 posiciones en la carrera, toda vez de que iniciara trigésimo sexto sitio, pero ya sea por su gran ritmo de carrera, con la estrategia del equipo o los diferentes abandonos de otros autos por distintas razones, le bastó para culminar décimo tercero luego de las 200 vueltas de la prueba.

Ante esta situación, ahora el regio se dice listo para correr el próximo domingo en el Óvalo de Atlanta, en lo que será una carrera que dará inicio a las 14:00 horas.

Vencen Bravas a Sultanes en el primero de la serie

Comandadas por un cuadrangular de tres carreras, cortesía de Giulia Longhi, Bravas de León venció a Sultanes Femenil por pizarra final de 6-2 en el inicio de la serie disputada en el Estadio Domingo Santana.

El triunfo monticular se lo adjudicó Jordan Johnson luego de que lanzó la ruta completa, permitiendo 8 hits, además de permitir dos carreras sucias y ponchar a 8 bateadoras. En contraste, Payton Gottshall cargó con el descalabro.

La ofensiva leonesa inauguró la pizarra al cierre del primer inning, gracias a un imparable al jardín izquierdo conectado por Marta Gasparotto que permitió a Mariángel Barbosa llegar al pentágono.

Posteriormente, en la parte baja del tercer episodio, un cuadrangular de tres carreras bateado por

Giulia Longhi, seguido de un sencillo de Marta Gasparotto, permitió a las locales poner pizarra momentánea de 4-0.

La novena regiomontana respondió en la apertura de la cuarta entrada con un infield hit de Laura Wissink que llevó al plato a McKenzie Clark. No obstante, al cierre de ese mismo rollo, las comandadas por Nancy Prieto nuevamente aumentaron su ventaja gracias a un imparable de Gasparotto.

Finalmente, en el quinto inning, un pitcheo descontrolado de Jordan Johnson permitió a Dafne Bravo llegar desde la antesala a la registradora para timbrar la segunda rayita sultán. Tras esto, el electrónico ya no se movió, por lo que el primer juego de esta serie dejó pizarra final de Sultanes Femenil 2-6 Bravas de León.



Las regias cayeron en el Bajío.



"CÓNCLAVE" GANA EN LOS PREMIOS BAFTA

LISTA COMPLETA DE GANADORES:

- Mejor película:** Conclave
- Mejor película británica:** Conclave
- Mejor debut de un escritor, director o productor británico:** Rich Peppiatt por Kneecap
- Cine infantil y familiar:** Wallace and Gromit: Vengeance Most Fowl
- Mejor película de habla no inglesa:** Emilia Pérez
- Mejor documental:** Super Man: The Christopher Reeve Story
- Mejor película animada:** Wallace and Gromit: Vengeance Most Fowl
- Mejor dirección:** Brady Corbet – The Brutalist
- Mejor guión original:** A Real Pain
- Mejor guión adaptado:** Conclave
- Mejor actriz:** Mikey Madison –Anora
- Mejor actor:** Adrien Brody –The Brutalist
- Mejor actriz de reparto:** Zoe Saldaña–Emilia Pérez
- Mejor actor de reparto:** Kieran Culkin–Real Pain
- Mejor casting:** Anora
- Cinematografía:** The Brutalist
- Mejor diseño de vestuario:** Wicked
- Mejor edición:** Conclave
- Mejor maquillaje y peluquería:** The Substance
- Mejor banda sonora:** The Brutalist
- Mejor diseño de producción:** Wicked
- Mejores efectos visuales especiales:** Dune: Part Two
- Mejor sonido:** Dune: Part Two



EL UNIVERSAL.-

El drama papal "Cónclave", dirigido por Edward Berger, se consolidó como una de las películas más premiadas en los BAFTA, al llevarse cuatro galardones, incluyendo Mejor Película y Mejor Película Británica la noche del domingo.

Al otorgar sus máximos premios a esta película y a "The Brutalist", la academia británica hizo visible su preferencia a la industria filmica nacional.

El thriller, ambientado en El Vaticano, sigue al cardenal interpretado por Ralph Fiennes mientras supervisa la elección de un nuevo Papa en medio de intrigas políticas y luchas de poder. La película llegó a la ceremonia como la gran favorita con una docena de nominaciones, y terminó llevándose premios en cuatro categorías: Mejores Película, Película Británica, Guión Adaptado y Edición.

Edward Berger, quien hace dos años arrasó en los BAFTA con su remake de "All Quiet on the Western Front", reflexionó en su discurso al recibir uno de los galardones:

"Estamos en una época de crisis de democracia. Las instituciones utilizadas para unimos se utilizan para separarnos. A veces es difícil mantener la fe, y por eso hacemos películas".

El cine británico continuó su dominio con "Kneecap", que recibió el premio a Mejor Debut de un guionista, director o productor británico para Rich Peppiatt. La animación también



Zoe Saldaña, Adrien Brody y El francés Jacques Audiard.

tuvo su momento con la británica "Wallace & Gromit: Vengeance Most Fowl", que logró dos galardones, incluyendo Película Animada.

"The Brutalist", el drama de Brady Corbet sobre un arquitecto húngaro en la América de la posguerra, obtuvo mejores Director, Actor, cinematografía y Partitura.

Adrien Brody, protagonista de la película, subió al escenario para recibir el galardón a Mejor Actor, ganándole a Ralph Fiennes, nominado por séptima vez al BAFTA, y a Timothée Chalamet por su papel en "A perfect unknown".

La gran sorpresa de la noche llegó en la categoría de Mejor Actriz, donde Mikey Madison, protagonista de "Anora", se impuso a la favorita Demi Moore (The Substance) y a la experimentada Marianne Jean-Baptiste (Hard Truths).

En el filme de Sean Baker, interpre-

ta a una bailarina exótica envuelta en un romance con el hijo de un oligarca ruso. Desde el escenario, la actriz dedicó su premio a la "comunidad de trabajadoras sexuales", subrayando la necesidad de respeto y reconocimiento.

"EMILIA PÉREZ" TRIUNFA ENTRE POLÉMICAS

Otra historia que marcó la velada fue la de "Emilia Pérez", el musical del francés Jacques Audiard, sobre un líder del cártel mexicano que hace la transición a mujer mientras huye de su pasado.

Con 11 nominaciones, la cinta obtuvo dos premios, entre ellos Mejor Película en Lengua No Inglesa. Su victoria estuvo rodeada de controversia debido a los comentarios islamofobos y racistas que resurgieron de su protagonista, Karla Sofia Gascón,

quien permanece en silencio desde que estalló la polémica.

El director, distanciado de la actriz en los últimos días, optó por un tono conciliador y cerró su discurso con una dedicatoria a la española: "También a ti, mi querida Karla Sofía, a quien beso".

Zoe Saldaña, ganadora a Mejor Actriz de Reparto por el musical, siguió la misma línea y mencionó a Karla Gascón en su discurso. Además, dedicó el premio a su sobrino transgénero, Eli Saldaña:

"Como tía orgullosa de una vida trans, siempre apoyaré a mi comunidad", expresó al recibir el galardón. Ahora se perfila como una de las favoritas para ganar el Oscar.

UNA NOCHE DE CINE Y MÚSICA

Además de premiar lo mejor del cine, los BAFTA rindieron homenaje a Warwick Davis, quien recibió el Fellowship Award. La presentación estuvo a cargo del actor Tom Felton, recordado por su papel como Draco Malfoy en Harry Potter, quien destacó la trayectoria de Davis y su impacto en la inclusividad en la industria con roles en películas como "Star Wars" y "Willow".

La ceremonia contó con la actuación del grupo Take That, banda que interpretó "Greatest day", canción incluida en "Anora", y que fue ovacionada en el Royal Festival Hall del Southbank Centre en la ciudad de Londres, en donde se realizó la entrega.



Pueda ser dada de alta mañana para poder llevar a cabo su concierto lo más pronto posible.

Hospitalizan de emergencia a Shakira

Eleazar Cortez

Shakira, presentó molestias abdominales durante la noche de ayer previo a su concierto de hoy en Lima, Perú.

La cantante colombiana Shakira anunció de último momento que no podrá ofrecer el concierto de esta noche pactado en Lima, Perú debido a que está hospitalizada.

El anuncio sobre la hospitalización se dio de manera imprevista durante la tarde de este domingo a través de redes sociales.

"Lamento informarles que anoche tuve que acudir a urgencias por un cuadro abdominal y me encuentro hospitalizada en este momento", menciona el comunicado."

"Los médicos que me atienden me han comunicado que no me encuentro en condiciones de presentar un

concierto esta noche (...) Estoy muy triste de no poder subir al escenario el día de hoy. He estado con una gran emoción e ilusión para reencontrarme con mi querido público peruano", agregó."

De acuerdo con el comunicado, se espera que Shakira pueda ser dada de alta mañana para poder llevar a cabo su concierto lo más pronto posible.

Hasta el momento, el equipo de Shakira no ha dado a conocer la fecha del nuevo concierto o si habrá alguna afectación en las fechas de la gira "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour".

Además del concierto de hoy, también la presentación que Shakira ofrecería el 23 de febrero en el Estadio Atanasio Girardot tuvo que ser aplazada al 24 de febrero por problemas de logística.

Fallece la actriz surcoreana Kim Sae-ron

Redacción

Por ahora, no se han revelado las causas de su muerte, sin embargo, no descartan la posibilidad de que haya sido víctima de un crimen

La actriz surcoreana, Kim Sae-ron, murió a los 24 años de edad en Seúl, según informaron las autoridades este fin de semana.

Kim Sae-ron, conocida por haber participado en la serie de Netflix "Bloodhounds", fue hallada sin vida en su casa por un amigo que acudió a visitarla tras haber faltado a una reunión.

Por ahora, no se han revelado las causas de su muerte, sin embargo, no descartan la posibilidad de que haya sido víctima de un crimen.

La chica saltó a la fama internacional desde niña, cuando apareció en "A Brand New Day" del 2009, película que estrenó en el Festival de Cannes.

A los 10 años, apenas un año después del éxito "A Brand New Day", apareció en "The Man From Nowhere", cinta que se convirtió en la producción coreana más taquillera del país en aquel entonces.



Saltó a la fama internacional desde niña.

Luego de varios hitos durante su adolescencia, Kim se vio envuelta en la polémica en 2022 debido a que fue arrestada por conducir alcoholizada y causar un accidente que terminó por cortar la electricidad en el distrito de Gangnam, en la capital.

Algunas de las películas y series más populares de la actriz son "Do-

Hee", "Manye o Bogam", "Besos y presagios" y "Bloodhounds", además, su último proyecto fue "Metal Revolver Juvenile Incident", para la cual prestó su voz.

Por otro lado, amigos y conocidos de la intérprete señalaron que Kim estaba planeando abrir una cafetería mientras preparaba su regreso a la industria del entretenimiento.

Acepta que no cantará mucho en show de despedida



Ozzy Osbourne.

Eleazar Cortez.-

El cantante y ex integrante de Black Sabbath, Ozzy Osbourne, confesó que no tendrá la oportunidad de cantar un set completo de canciones de la banda por su estado de salud.

El diario británico Daily Mail dio a conocer que Ozzy Osbourne aceptó que no se comprometerá a ofrecer un show completo y sólo cantará pocos fragmentos de las canciones.

Cabe recordar que Ozzy Osbourne padece la enfermedad de parkinson desde el año 2019 por lo que, a sus 76 años, se le complicaría mucho cantar las canciones completas de la banda de rock.

"No estoy planeando hacer un set completo con Black Sabbath, pero estoy haciendo pequeñas cosas con ellos. Estoy haciendo lo que puedo, donde me siento cómodo", manifestó el

cantante."

"No voy a subir al escenario y convertirme en un Ozzy a medias, buscando compasión. ¿qué maldito sentido tiene eso? No voy a subir allí en una maldita silla de ruedas", agregó."

Se espera que el próximo 5 de julio, Ozzy Osbourne y sus ex compañeros de Black Sabbath regresen juntos al escenario para la despedida oficial de la carrera del cantante.

La presentación titulada como "Back To The Beginning" planea realizarse en el Villa Park de Birmingham y será un acto completamente benéfico.

Además de la presentación de Ozzy Osbourne y Black Sabbath, otras bandas del género como Metallica, Pantera y Slayer estarán presentes en el escenario.